

UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

**MODELO TRANSACCIONAL DE LA VICTIMIZACION (MTV)
A PARTIR DEL ESTRES DE LA AGRESION SEXUAL**

Tesis presentada por Miguel Angel Soria Verde, licenciado en Psicología, para optar al grado de Doctor.

Barcelona, Junio 1992.

Barcelona, Junio 1.992

Salvador García Sánchez, Profesor asociado de Psicología del trabajo del Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad Central de Barcelona,

CERTIFICA:

Que la presente tesis Doctoral original de Miguel Angel Soria Verde: "Modelo Transaccional de la Victimización (MTV) a partir del estrés de agresiones sexuales" ha sido realizada bajo dirección.

Dr. Salvador García

PRESENTACION Y AGRADECIMIENTOS

Cuando se me ofreció la posibilidad de crear el primer Servicio de Atención a Víctimas del Delito de Barcelona y el segundo de España, no me imaginaba la realidad social que envolvía el problema de la victimización y muy especialmente de las agresiones sexuales.

La ausencia casi total de material en nuestro país, las interminables discusiones teóricas sobre la "victimología", la ausencia de preocupación social sobre el tema, su utilización en los medios de comunicación social, los intereses económicos, políticos y judiciales que mantienen una situación desfasada históricamente y por que no decirlo, el alejamiento de la psicología del ámbito y la concepción clínico-patológica del mismo por otros profesionales de la salud.

Mi interés por el tema fue doble por un lado demostrar que existe un campo muy importante de intervención para los psicólogos sociales que abarca a cientos de miles de personas cada año y por otro desenmascarar la concepción policiaco-jurídica de la víctima como medio para la detención, actualmente reinserción, del agresor o la lucha contra el delito.

Pero en el fondo como profesional que escuchaba los problemas de una víctima sobreviviente de un homicidio, de una violación o accidente de tráfico intento comprender como es posible que estas personas sean capaces de recuperar un nivel de funcionamiento adaptado tras el delito de forma mayoritaria. En otras palabras "¿Cómo lo hacian?".

Entonces comprendí que lo poco que sabía de la psicología era de escasa aplicación en este campo, en primer lugar, son personas normales, estigmatizadas socialmente y sintiéndose un "paquete" de la Justicia se enfrentaban a la situación con una voluntad que muy poco tenía a ver con la concepción de "víctima".

En segundo lugar, carecía de información y métodos de trabajo sobre el tema, por ello inicié una serie de viajes-estancia en Francia, Bélgica y U.S.A. para observar como se enfocaba el campo de intervención psicológico. Tan solo en

el último país observé una interrelación de profesionales del derecho, de la medicina, etc. para la comprensión del problema.

Por todo ello mi preocupación por el tema es eminentemente práctico e intento comprender y en la medida que pueda, explicar el significado de una victimización criminal para cualquier persona.

Finalmente deseo que sirva de ayuda a los familiares, amigos, compañeros, etc. de víctimas en su comprensión por entender a una persona que sufre en silencio.

Diversas personas me han ayudado a llevar a cabo mi propósito inicial, modificándolo y adecuándolo a una comprensión global del fenómeno de la victimización.

Deseo expresar mi agradecimiento, en primer lugar, al Director de Tesis. el Profesor Salvador García Sánchez de cuya experiencia psicológica y médica sobre el estrés ha surgido la orientación básica de este trabajo.

Al mismo tiempo deseo agradecer a la C.I.R.I.T. su beca de corta estancia en el extranjero que me permitió un trabajo investigador y formación en el ámbito de la victimología en U.S.A.

Agradezco al Dr. Humberto Martínez Director del South Bronx Mental Health su inmensa ayuda durante mi estancia en el mismo país, así como a todos aquellos profesionales de la Asociación N.O.V.A. de New York City y del Bronx en sus orientaciones sobre la intervención psicosocial con víctimas.

Igualmente, agradezco al Dr. Joan Guardia de la Facultad de Psicología de la U.B. por su estrecha colaboración y orientación en la parte experimental de la Tesis.

Debo reconocer la colaboración y competencia profesional de las Inspectoras y Asistentes Sociales del Servicio de Atención a la Mujer de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona y muy especialmente de su responsable Carmen Urones durante la fase de recogida de la información y administración de cuestionarios a víctimas de agresiones sexuales.

Igualmente de Jose Antonio Hernandez Psicólogo Forense de La Clínica Médico Forense del Tribunal Superior de Justicia de Barcelona, sin cuyas conversaciones, sugerencias y observaciones personales no hubiera desarrollado la estructura inicial de Tesis.

Quiero manifestar mi gratitud a Josep Royuela Coordinador de los E.A.T.O.s de la Guardia Urbana de Barcelona por el apoyo y las pruebas de sincera amistad demostradas durante la realización de la investigación.

También me siento especialmente agradecido a los Dres. Frederic Munné i Matamala, Federico Javaloy Mazón, Jose Manuel Cornejo Alvarez y Pilar Gonzalez Lopez por su interés en los diversos temas planteados en la Tesis y otros surgidos a nivel profesional sobre el tema de la victimización.

A mi mujer Carmen Parera Martinez, le doy las gracias por su paciencia y apoyo, sin lo cual hubiera sido imposible la realización de este trabajo.

Muchas gracias a todos aquellos para quienes la realización de esta Tesis Doctoral suponga un motivo de satisfacción.

INDICE

Abreviaturas utilizadas en el texto.....xv

Parte I. BASES TEORICAS

Capítulo 1. EL CONCEPTO DE ESTRES

Introducción general.....	2
Evolucion histórica del concepto de estrés.....	5
El concepto de estrés en medicina.....	5
El concepto de estrés en psicología y sociología....	7
Definiciones de estrés.....	10
El estrés como estímulo y respuesta.....	10
El estrés como transacción.....	12
Acontecimientos vitales estresantes.....	14
Dimensiones de los acontecimientos vitales estresantes.....	15
Clasificación de los acontecimientos vitales estresantes.....	16
Efectos de los eventos negativos.....	17
VARIABLES MODERADORAS DEL ESTRÉS.....	17
Teoría transaccional del estrés.....	18
Los procesos de evaluación cognitiva.....	18
Estudios sobre el esquema mental.....	19
Formas de realizar la evaluación cognitiva.....	23
Factores personales que influyen en la evaluación cognitiva.....	27
Los compromisos.....	27
Las creencias de control personal.....	28
Las creencias existenciales.....	33
El self como concepto.....	34
Factores situacionales influenciadores en la evaluación cognitiva.....	35
El proceso de Afrontamiento.....	37
El concepto de Afrontamiento.....	37

El Afrontamiento como proceso longitudinal.....	38
Las estrategias de afrontamiento.....	42
Tipologías.....	42
El apoyo social.....	43
Consecuencias del estrés a corto y largo plazo.....	45
El funcionamiento social.....	46
La moral.....	46
La salud del organismo.....	49
La relación entre la persona y la sociedad.....	49
La comparación social.....	50
La cognición/emoción y los procesos atribucionales.....	51
Afecto y cognición.....	51
El proceso de atribución social.....	53
Principales aportaciones de las teorías del estrés a la comprensión de la victimización criminal.....	59

Capítulo 2. TEORIAS CRIMINOLOGICAS/VICTIMOLOGICAS DE LA VICTIMIZACION DELICTIVA

La víctima y el proceso de victimización desde la perspectiva victimológica.....	61
Definición conceptual de víctima y victimización.....	62
Definición de víctima y victimización.....	62
Tipología de las víctimas.....	64
La tipología delictual.....	66
Estudios de la interrelación entre víctima y agresor.....	68
Los trabajos pioneros de Von Heting y Mendelsohn...68	
Estudios posteriores.....	70
El fenómeno de la victimización desde la perspectiva victimológica.....	74
Concepción general.....	74
La evaluación del delito y el impacto sobre la víctima.....	75
La victimología de la "acción en favor de las víctimas"..81	
Desarrollo histórico.....	81
Los movimientos sociales.....	82
Declaraciones político-institucionales.....	86

La implimentación de programas de apoyo.....	89
La victimización en España.....	93
Fuentes de estudio de la victimización en España...	93
Estudios sobre la victimización en ciudades españolas.....	97
Estudio comparativo de la victimización en España y el resto del mundo.....	103
Conclusiones de los estudios sobre la victimización en España.....	107
Principales aportaciones de la victimología a la comprensión de la victimización criminal como fenómeno psicosocial.....	107

Capítulo 3. MODELO TRANSACCIONAL DE LA VICTIMIZACION (MTV)

3.A MODELOS DE VICTIMIZACIÓN.

Introducción.....	109
Principales problemas para la concrección de un modelo conceptual del proceso victimizatorio.....	112
El modelo de fases.....	114
Modelos explicativos de las reacciones psicológicas de las víctimas.....	118

3.B JUSTIFICACION TEORICA DEL "MODELO TRANSACCIONAL DE VICTIMIZACION".

Fase predelictual.....	124
Elaboración psicosocial de la imagen de victimización...	124
Introducción.....	124
El "miedo al delito" como elaboración psicosocial.	126
Experiencia personal e imagen victimizatoria.....	128
Entorno social-comunitario.....	131
El papel de los medios de comunicación social en la victimización.....	132
La relación social informal.....	138
Factores de riesgo y vulnerabilidad a la victimización..	140

Riesgo y exposición diferencial a la victimización.....	140
Aspectos psicológicos previos de las víctimas y vulnerabilidad percibida.....	145
Fase delictual.....	152
Factores previos, suceso delictivo y sociedad.....	152
Características esenciales de la interacción delictiva..	155
Relación entre la víctima y agresor.....	155
Características sociodemográficas de las víctimas y sus agresores.....	157
Contacto interpersonal y entorno físico durante el delito.....	160
La interacción delictiva de desarrollo prolongado.....	172
Estudios sobre la violencia doméstica y toma de rehenes.....	172
El observador del delito.....	177
El observador como testigo.....	177
El observador como sujeto psicosocial.....	179
Críticas a los estudios sobre el proceso de ayuda.	183
La pérdida de recursos como consecuencia del evento delictivo.....	186
La pérdida de recursos económicos.....	186
La pérdida de recursos físicos.....	189
Fase postdelictual: efectos psicosociales de la victimización.....	192
Evaluación cognitiva y afrontamiento.....	192
La evaluación cognitiva en víctimas.....	192
El afrontamiento en víctimas.....	193
Estrategias de afrontamiento cognitivas.....	197
La redefinición cognitiva de la situación.....	198
Los procesos de autoinculpación.....	200
Estrategias de afrontamiento comportamentales.....	204
La denuncia.....	204
La "segunda victimización".....	210
"Actuando solo".....	223
El proceso de búsqueda de apoyo.....	224
El apoyo social informal.....	226

El apoyo formal/ institucional.....	228
Necesidades de las víctimas y efectos de los servicios.....	230
Sociedad y víctima.....	240
La reacción social ante las víctimas de los delitos.....	240
Actitudes sociales y sus efectos sobre el proceso de victimización.....	241
Cambios en el sistema de creencias.....	243
La "vulnerabilidad".....	244
La "pérdida de control".....	245
El "mundo injusto".....	246
La autoestima y la estigmatización.....	248
Creencias generales ante la víctima y su victimización.....	248
Reacción de la víctima ante las creencias sociales compartidas.....	250
Efectos a medio y largo plazo de la victimización.....	251
Aspectos influenciadores en la evolución.....	251
Proceso evolutivo.....	252
Efectos a medio plazo.....	256
Efectos a largo plazo.....	257
Principales alteraciones psicopatológicas.....	259

3.C OBJETIVOS Y DESCRIPCION DEL MODELO

"TRANSACCIONAL DE VICTIMIZACION DELICTIVA" (MTV).

Objetivos del modelo conceptual.....	262
Aspectos generales.....	262
Principios básicos del modelo conceptual.....	263
El Modelo Transaccional de Victimización (MTV).....	267
La víctima y el entorno socio-legal.....	267
Fase predelictual.....	271
Fase delictual.....	275
Fase postdelictual.....	279

3.D VICTIMIZACION DELICTIVA Y NO DELICTIVA.

IMPLICACIONES PARA EL MODELO CONCEPTUAL.

Introducción.....	282
Comparación de ambos procesos siguiendo un modelo de fases.....	283
Evento y atribución causal de la víctima.....	286
Esquemas mentales, procesos sociales y búsqueda de apoyo.....	287
Efectos traumáticos psicosociales.....	289
Modelos explicativos de la victimización no delictiva...	293
Comparación con el Modelo Transaccional de la Victimización.....	293

PARTE II. TRABAJO EXPERIMENTAL

Capítulo 4. OBJETIVOS

Comprobación de los supuestos derivados del MTV y detección de las variables relevantes.....	298
---	-----

Capítulo 5. MATERIAL, METODOS Y SUJETOS

Diseño experimental.....	302
Definición de variables.....	304
Instrumento de medida del impacto del suceso delictivo..	311
"Cuestionario de Evaluación Psicológica de la Victimización" (CEPV).....	311
Instrucciones a los entrevistadores y a las víctimas....	315
Tratamiento de los datos.....	317
Transformación de las variables dependientes.....	317
Análisis estadísticos.....	318
Sujetos.....	318
Proceso de selección de la muestra.....	318
Criterios de inclusión.....	318
Tipología delictual.....	319
Criterios de exclusión.....	321
Origen de la muestra.....	321

Descripción de la muestra.....321

Capítulo 6. RESULTADOS

Análisis descriptivo de los resultados.....323
 Perfil sociodemográfico.....323
 Características predelictuales.....324
 Características contextuales del delito.....327
 Características interactivas del delito.....330
 Características postdelictuales.....335

Estudio analítico.....340

Ausencia de resistencia y atribución de culpabilidad (Objetivo1).....340
Factores predelictuales y estrés (Objetivo 2).....344
Utilización de las estrategias de afrontamiento y estrés (Objetivo 3).....346
Cambios en el sistema de creencias (Objetivo 4).....352
Efectos de las variables contextuales del delito sobre la evaluación cognitiva y el estrés (Objetivo 5).....354
Planes de acción y comportamiento delictual (Objetivo 6).....356
Relación entre estigma social, autoestima, estrés y sistema de creencias (Objetivo7).....360
Relación previa entre víctima y agresor y utilización de las estrategias de afrontamiento (Objetivo 8).....362
Relación entre conducta, afecto y cognición durante el delito (Objetivo 9).....364
Relación entre valoración del self, amenazas del agresor y resistencia conductual de la víctima (Objetivo 10).....369

Capítulo 7. DISCUSION

Factores sociodemográficos: mitos y realidades.....	374
La resistencia de la víctima durante la agresión sexual incrementa la tribución de culpabilidad externa.....	376
Los factores estresantes predelictuales o la experiencia victimizatoria previa no implica un mayor impacto del delito.....	377
La víctima de una agresión sexual utiliza prioritariamente estrategias de afrontamiento cognitivas para reducir el impacto de la victimización....	379
La agresión sexual altera las creencias de invulnerabilidad, mundo justo y control sobre el entorno.....	382
Si la agresión sexual sucede en un lugar íntimo impacta mucho más a la víctima.....	384
La expectativa de razonar verbalmente con el agresor se ve cumplida, pero no si la víctima pretendía actuar de otra forma.....	384
El impacto de la victimización se caracteriza por un incremento del estrés, de la percepción del estigma/ estigmatización social, una caída de la autoestima y un cambio en el sistema de creencias.....	386
Cuando la víctima conocía al agresor necesitó una mayor utilización de las estrategias de afrontamiento para reducir el impacto de la victimización.	387
Si la víctima durante el delito intenta negar lo que sucede actuará gritando e intentando repeler la agresión.....	388
Si la víctima intenta evitar perder su integridad sexual tendrá un mayor temor a las represalias del agresor y si intenta evitar la pérdida de la integridad física mostrará una conducta más activa frente al agresor.....	389

Capítulo 8. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Resumen.....	392
Conclusiones.....	395
Implicaciones para los objetivos planteados.....	396
Implicaciones globales para el MTV.....	405
Implicaciones para futuras investigaciones.....	409
Implicaciones para una política social sobre la victimización sexual.....	411
Implicaciones para profesionales psicólogos.....	412

PARTE III. BIBLIOGRAFIA.....415

ANEXOS

Anexo 1 (Glosario de términos).....	478
Anexo 2 (Cuestionario de la Evaluación Psicológica de la Victimización).....	484

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

A	Afrontamiento.
a.	Agresor.
AS	Apoyo social.
E-	Evento negativo.
EA	Estrategia de afrontamiento.
EC	Evaluación cognitiva.
EM	Esquema mental.
EV	Encuesta de victimización.
IA	Indefensión aprendida.
IS	Interaccionalismo simbólico.
LC	Locus de control.
MC	Medios de comunicación de masas.
MJ	Mundo justo.
MTV	Modelo transaccional de la victimización.
SEPT	Síndrome de estrés postraumático.
st	Estrés.
v.	Víctima.
vz	Victimización.
vz2	Victimización secundaria o segunda victimización.

PARTE I: BASES TEORICAS

---- Capítulo 1 -----

TEORIAS PSICOLOGICAS DEL ESTRES

Introducción general

El estudio de las víctimas y más concretamente de los procesos de victimización es un campo nuevo en el conjunto del mundo (Vease APA, 1984) y en España prácticamente inexplorado desde la psicología social excepto algunas excepciones significativas (Bayés, 1978; Sangrador, 1986).

Un ejemplo claro del abandono del tema en nuestro país es la ausencia en los índices temáticos de las bibliotecas de criminología, derecho, psicología y medicina de los conceptos "víctima" y "victimización".

También la preocupación mundial por el tema es muy reciente, así la visión "clínico-patológica" de la violencia doméstica aparece de forma exclusiva hasta 1.970 y el gran trabajo de Burgess y Holmstrom de 1.974 con víctimas de violación se produce de forma integra dentro de un hospital psiquiátrico.

Los modelos de referencia para analizar la victimización delictiva suelen ser parciales y generalmente procedentes de otras disciplinas no psicosociales como la psiquiatría o especialmente la victimología. Por contra, si se utilizan por dichas disciplinas teorías psicosociales para explicar ciertos

fenómenos como los efectos traumáticos del delito o los procesos interactivos entre la v y el delincuente (Sangrador, 1986). Tan solo la psicología clínica y dentro del apartado de intervención ha recibido una amplia atención (Peters, 1988).

La psicología de las víctimas se centró inicialmente en la comprensión del proceso de vz en forma de fases siguiendo el modelo de crisis. Los modelos utilizados hasta la fecha son reduccionistas por cuanto:

- . Se basan exclusivamente en el binomio salud/enfermedad.
- . Dejan sin explicar las variables cognitivas, conductuales, afectivas y sociales implicados, así como su importancia relativa en el proceso global de ajuste.
- . Parten de la fase postdelictual y tan solo incluyen los trastornos psicopatológicos premórbidos de la víctima.
- . No permiten explicar la variabilidad interindividual ante sucesos delictivos similares.

En la actualidad las principales líneas de investigación enfatizan la importancia de los aspectos procesales y la interrelación de múltiples variables (Fattah, 1981; Brom y Kleber, 1989). Maguire y Corbett (1987) afirman: "nuestros datos tienden a apoyar un modelo cognitivo que un modelo de fases...muchos efectos aparecen en períodos tardíos más allá de las predecidas por la teoría de crisis, a pesar de que las víctimas hubiesen recibido considerable apoyo" (pág. 182).

Similar conclusión se obtiene con víctimas de violación, al sugerir la prioridad de los aspectos cognitivo-conductuales en la comprensión del fenómeno. El primero explicaría los cambios comportamentales basándose en el condicionamiento clásico, mientras los cognitivos lo harían respecto al sistema de creencias, estereotipos y prejuicios hacia el delito.

A pesar de todo ello aún falta un modelo integral que explique el fenómeno victimizatorio, tal como recogen estudios teórico-prácticos (Elias, 1986) y

recomendaciones internacionales (O.N.U., 1985; Council of Europe, 1988; UN, 1990).

El objetivo fundamental de la presente tesis doctoral es demostrar que el proceso estresante de la victimización delictiva es un fenómeno longitudinal en el cual intervienen factores psicológicos, sociales e institucionales que se interrelacionan mutuamente de forma previa, durante y posterior al delito, pudiendo generar o no, alteraciones psicopatológicas estables en la víctima a medio/largo plazo.

Nuestro estudio se sitúa dentro de la psicología social y se efectuará una investigación empírica sobre población adulta víctima de un delito tipificado penalmente como tal (agresión sexual). Creemos que los delitos cometidos sobre menores víctimas podrían seguir un patrón común aunque los factores evolutivos deben ser integrados en el posible análisis a realizar (Koss y Harvey, 1987).

La teoría del estrés aparece como el marco de referencia utilizado de forma prioritaria para explicar los fenómenos de victimización así como la fase posterior de intervención. Así el modelo de victimización delictiva parte de la teoría transaccional del estrés (Lazarus y Folkman, 1984) e integra los avances más recientes de la victimología (servicios de apoyo especializados y "segunda victimización") que si bien poseen un rudimentario desarrollo en nuestro país tienen una amplia consistencia en otros países, esencialmente anglosajones, desde la década de los 70.

Finalmente consideramos que la psicología social tiene en su aspecto aplicado su gran utilidad, en este sentido la presente investigación pretende ofrecer resultados prácticos a la población en general y a los profesionales del campo respecto a como puede entenderse la victimización delictiva.

EL CONCEPTO DE ESTRES.

EVOLUCION HISTORICA DEL CONCEPTO DE ESTRES.

El concepto de estrés en medicina.

La utilización del término estrés se detecta ya en los siglos XIV y XVIII, pero suele considerarse a Cannon con su publicación de 1932, como el iniciador de la corriente investigadora (Dohrenwend y Dohrenwend, 1974; Lazarus y Folkman, 1984; Valdés y Flores, 1985; Appley y Trumbull, 1986).

Según su teoría, la homeostasis es el estado normal del organismo, así cualquier cambio en el mismo desencadena un período de reajuste a la búsqueda del equilibrio perdido. Según su duración puede llegar a agotar el organismo, haciéndole vulnerable y desembocar en la enfermedad. En este sentido, su concepto de "nivel crítico de estrés" se refiere al nivel más allá del cual se produce la ruptura de la homeostasis. Por lo tanto, el organismo es básicamente estable e intolerante con el cambio.

Meyer, retoma y modifica el razonamiento anterior. Su aportación básica se refiere a la capacidad de todo evento de la vida cotidiana de ser generador de estrés, al margen de su intensidad (Dohrenwend y Dohrenwend, 1974), con lo cual introduce un elemento clave en la evolución posterior de la teoría del st: la importancia de los acontecimientos vitales.

Selye desde sus trabajos iniciales en 1936 (1956, 1980) es sin duda el gran divulgador del st, definido como un conjunto coordinado de reacciones fisiológicas surgidas ante cualquier demanda que supere nuestra capacidad adaptativa. Por lo tanto, el st no pertenece al entorno sino al propio organismo, es una respuesta frente a las exigencias ambientales ("estímulos estresantes") de carácter específico en sus manifestaciones, pero inespecífico en sus causas, por lo cual toda respuesta del organismo frente a dichas

demandas por encima de su capacidad adaptativa provoca siempre el Síndrome General de Adaptación (SGA) desarrollándose en tres fases:

. Fase de alarma: reacción fisiológica compleja provocada por la aparición del estresor, produciéndose alteraciones fisiológicas en el organismo. Durante esta fase se activan los mecanismos de defensa auxiliares.

. Fase de resistencia: el organismo en su búsqueda de la "concentración espacial" y la adaptación (Hamberger y Lohr, 1984) se moviliza activamente para combatir el estresor. Si logra contrarrestarlo se retorna a la normalidad, en caso contrario se inicia la fase siguiente.

. Fase de agotamiento/ruptura: el cuerpo vuelve a mostrar síntomas semejantes a los de la reacción de alarma, pero de forma más vulnerable a los trastornos y disfunciones orgánicas.

Cuatro son las aportaciones básicas de Selye:

. En vez de definir el st como fuerza, lo hace como respuesta del organismo frente a otro agente o fuerza.

. Lo sitúa esencialmente en el ámbito de respuesta fisiológica de tipo inespecífico. Así el st se manifiesta como un síndrome (Hamberger y Lohr, 1984).

. El organismo es percibido como más o menos "resistente/ vulnerable" frente a una fuerza externa al funcionamiento habitual.

. La inespecificidad implica que los efectos del st son acumulativos (Singer y Davison, 1986), por lo cual cada episodio estresante deja un residuo en el funcionamiento del organismo.

Wolff al igual que Cannon y Selye considera el st como una respuesta del organismo frente a las demandas del entorno y agentes nocivos ("estado

dinámico"), esta capacidad de interacción entre el organismo y el entorno tendrá una importancia transcendental en los trabajos posteriores de Lazarus y Folkman (1984).

El concepto de estrés en psicología y sociología.

Según Lazarus y Folkman (1984) el concepto de "alienación" utilizado ampliamente por sociólogos como Durkheim, Marx o Weber puede situarse dentro del ámbito del st entendido como una anómia que aparece en el individuo cuando experimenta una pérdida de las normas adecuadas que guían sus esfuerzos por alcanzar metas socialmente predeterminadas.

Siguiendo a los primeros autores, sociólogos posteriores, al igual que algunos psicólogos, han utilizado el concepto de "Strain" (tensión) en vez de "Estrés". Así la sociología considera que los trastornos existentes en la población son consecuencia del strain social refiriéndose esencialmente a fenómenos de grupo, más que individuales. Por todo ello, la diferencia entre el pensamiento psicológico y sociológico se hace difícil de precisar, al igual que su concepción como estímulo o respuesta.

Concepciones más actuales de la sociología confirman la relación entre el rol social de la persona y su proceso de socialización con el estrés (Pearlin, 1983), la causalidad del st debido al constreñimiento de las necesidades del individuo (Menaghan, 1983), y la importancia de los valores ó atribuciones al evento y a uno mismo (Kaplan, 1983).

Desde el campo de la psicología, el concepto utilizado inicialmente fue el de ansiedad. La palabra st no apareció en el índice del Psychological Abstracts hasta 1944. Los trabajos iniciales se los debemos a Freud, quien en formulaciones ulteriores de su teoría concibió la ansiedad secundaria a los conflictos como una señal de peligro para la persona lo cual le permitía poner en marcha sus mecanismos de defensa, entendidos como formas insatisfactorias de A.

Spielberger (1966) conceptualizó la ansiedad como la respuesta a un evento estresante externo, aunque continuo sin referirse al término st en sí mismo.

Las guerras internacionales potenciaron el estudio del st, así durante la I Guerra Mundial se elaboró el concepto de "Shell shock" ó reacción patológica provocada por los efectos de las bombas.

Posteriormente Salmon y cols. (1929) constataron que las personas con desórdenes precedentes eran más susceptibles al st del combate y también determinó que dicha patología previa era insuficiente para determinar la comprensión global del fenómeno. Frente a ello desarrolló cuatro principios para comprender el proceso del st. provocado por el "Shell shock". De significación especial nos parece sus dos últimas afirmaciones: la necesidad de hacer comprender al soldado que el fenómeno era una reacción normal ante la cual puede ajustarse rápidamente y la necesidad de generar un sentido de comunidad al entorno del militar para facilitar el remonte.

Durante la II Guerra Mundial el término "ansiedad" se vió sustituido por el de st al potenciarse su estudio por los intereses militares en conocer los efectos del combate continuado sobre el rendimiento. Similares efectos históricos tuvieron la guerras de Corea y Vietnam.

Todo ello situó el st dentro del campo de la normalidad, no de la patología, y por ello la necesidad de comprender el fenómeno para la persona y el papel a jugar por los aspectos externos en el proceso de ajuste.

La teoría de crisis (Lindemann,1944; Caplan, 1964) significó el inicio una línea de investigación sobre el análisis de las reacciones de crisis personales frente a las inducidas por estresores externos.

Los trabajos posteriores de Lazarus (1966) significaron el desplazamiento del interés hacia las EA y provocó la popularización definitiva del término st, al margen de su concepción personal radicalmente diferente a la de otros autores.

Siguiendo a Lazarus y Folkman (1984), cinco hechos estimularon el interés por el st:

. La importancia atribuida a las diferencias individuales, derivadas de las investigaciones en las dos primeras guerras citadas, así como la importancia de los factores personales (motivación y afrontamiento) se hizo más clara e indujo a cambios en la formulación del problema. Los estudios sobre el rendimiento bajo el efecto del estrés fueron sustituidos mayoritariamente por estudios relacionados con este (valoración cognitiva y A).

. La reaparición de la medicina psicosomática, con su nuevo enfoque en la concepción del st. y la enfermedad, con la importante contribución de los trabajos de Selye. Asimismo, el concepto de vulnerabilidad y el inicio de publicaciones periódicas sobre el tema en forma de revistas significaran un avance importante.

. La terapia conductual, con su mayor flexibilidad teórica permitió la concepción de la cognitiva en su interior conduciendo a las concepciones de Meichenbaum (1977) sobre la "inoculación de estrés" y los trabajos de Beck (1976) sobre el tratamiento de la depresión.

. El énfasis de la psicología evolutiva en el análisis de los adultos y sus problemas, subrayó la importancia de la capacidad estresante en las situaciones de transición y de cambios sociales, en función del tipo de afrontamiento.

. El creciente interés por los aspectos ambientales/ ecológicos de la conducta, no solo amplió la importancia del entorno como fuente de st, sino también integró los recursos sociales como factores importantes de A.

En resumen, históricamente puede observarse una evolución del concepto de st de un modelo biológico a otro bio-psico-social, y a una confluencia en la delimitación del mismo por parte de diversas disciplinas científicas (sociología, medicina y psicología).

DEFINICIONES DE ESTRES.

A pesar de las conclusiones anteriores, en 1982 Elliot y Eisdorfer señalaban que tras "treinta y cinco años, nadie ha sido capaz de formular una definición de st que satisfaga a la mayoría de investigadores sobre el tema" (pág. 11). Seis años después, Pollock (1988) señala aún semejante limitación.

En este sentido, no debemos confundir la confluencia interdisciplinar con la delimitación conceptual del tema. Ello creemos se debe a dos elementos básicos:

- . La creciente aplicación práctica del concepto a ámbitos cada vez más amplios y dispares: desde la psicología de las organizaciones a la salud mental comunitaria.

- . El concepto de st no aparece aún como cerrado a la investigación, por lo cual su definición sufre modificaciones constantes. Lazarus y Folkman (1984) afirman que "no se considera el estrés como una variable sino como una rúbrica de distintas variables y procesos" (pag 36), por lo tanto, como un complejo sistema de interrelaciones, desde nuestra perspectiva, aún falta de clarificar.

Tres han sido las definiciones prioritarias del concepto de estrés: como estímulo, respuesta y mediacional.

El estrés como estímulo y respuesta.

Procedente la psicología y dentro del paradigma conductual estricto (E-R) se ha concebido estimularmente como cualquier causa o situación que supere los límites de la tolerabilidad para la persona (Appley y Trumbull,1986). Incluidas ciertas condiciones originadas en el interior del individuo (Lazarus y Folkman,1984).

Dicho modelo teórico muestra una complejidad creciente, pero su formulación inicial de tipo lineal-secuencial se mantiene inalterable. Rahe (1974) indica un sistema de filtros basado en cuatro aspectos: la experiencia previa, las defensas psicológicas, la reacción fisiológica, y el "coping", determinando todo ello una alteración conductual y finalmente una patología/ enfermedad. Cobb (1976) siguiendo la misma orientación introduce la situación social como relevante en el proceso.

Por contra, en el modelo de Selye, al igual que la mayoría de corte biológico, define el st como la presencia de una serie de respuestas, consideradas como evidencia de que el organismo está o ha estado bajo tensión.

Así según seleccionemos una u otra línea, varía el concepto de st y su aplicabilidad práctica posterior. Para Selye (1980) es una movilización fisiológica del organismo y para Horowitz (1986) una alteración cognitiva.

Modelos más avanzados del st intentaron paliar las severas limitaciones del concepto analizando el papel de las variables moderadoras: los rasgos de personalidad (Kobasa, 1979), los eventos sucedidos en la historia del individuo (Brown y Harris, 1978), el LC (Sarason, Sarason y Johnson, 1985) o el modelo mediacional de la ansiedad (Spielberger, 1975) entre otros.

La evolución antes señalada, provocó un considerable debate sobre la consistencia de la conducta en situaciones heterogéneas y provocó una reformulación de los rasgos de personalidad como rasgos específicos ante una situación determinada, un resumen de estados, o bien patrones coherentes de conducta. Dicho modelo interaccionista, intenta establecer un puente entre la persona y el entorno, (Barrón (1989) al considerarlo como algo separado del modelo transaccional, pues si bien el primero enfatiza en la causalidad recíproca y unidireccional, el segundo percibe a la persona como activa, influida/ influyente con el entorno y contemplando el st como un proceso entre ambos.

El estrés como transacción.

La concepción del st como estímulo o respuesta ha recibido severas críticas por parte de diferentes autores: el rol pasivo de la persona (Cox, 1978), la falta de explicación de las diferencias individuales (McGrath, 1970), la evidencia de que no todas las situaciones que provocan tensión son estresantes (Blanco, 1986), etc.

Lazarus y Folkman (1984) critican los planteamientos E-R por su circularidad, la limitación al ámbito estrictamente psicológico del análisis formulado por Selye (1980) y la dificultad de definir estrictamente que es una respuesta al st.

Ante las limitaciones de la concepción del modelo anterior, Holroyd y Lazarus (1982) señalan cuatro cambios fundamentales en la perspectiva e investigación sobre el estrés:

. El abandono de las concepciones E-R en favor de formulaciones relacionales que no aislen al individuo de su entorno en los determinantes de la experiencia del st.

. La falta de énfasis en el estudio de los rasgos de personalidad y variables moderadoras en favor de procesos dirigidos hacia métodos que intentan describir y analizar los procesos de A desarrollados en el curso de las transacciones estresantes.

. La falta de investigaciones globales que abarquen los aspectos sociales, psicológicos y fisiológicos.

. El desénfasis por la investigación de laboratorio en favor de la abierta.

Los trabajos del equipo de Lazarus desde la década de los 60 hasta la actualidad han significado un cambio radical en el enfoque del st. Desde su



punto de vista se trata más de una relación entre la persona y el entorno que de un estado, postura defendida también por gran número de autores (McGrath, 1970; Cox, 1978; Beck, 1984).

Lazarus y Folkman (1984) definen el st como "una relación particular entre el individuo y el entorno que es evaluado por éste como amenazante o desbordante de sus recursos y pone en peligro su bienestar" (pag. 43). Dos son los avances esenciales de su enfoque, la EC y las EA.

Moix (1990) realiza cuatro críticas básicas al modelo de Lazarus: la falta de atención hacia las conductas adaptativas automáticas, la dificultad en la determinación de la amenaza del evento o grado en que la persona percibe que está controlada la situación, y no si él personalmente puede hacerlo, la relación entre cognición y emoción y los instrumentos de medida.

Hobfoll (1988) dentro de la teoría de Lazarus enfatiza una concepción más ecológica del st, lo cual es apoyado por otros autores (Mitchell y Hodson, 1986; Wilcox, 1986). Partiendo de los trabajos de Moos (1986), concluye que la persona forma parte de los sistemas sociales y cualquier intento de comprensión del st fuera de ese contexto produce una comprensión parcial del fenómeno que no refleja la totalidad.

La contribución esencial de Hobfoll (1988) es situar el nivel social en una posición de igualdad sobre el psicológico partiendo del enfoque de Lazarus y intentando su optimización en función de cuatro factores:

- . Énfasis del papel del entorno en la génesis del st.
- . La importancia concedida al tiempo como dimensión propia de forma previa y posterior al evento.
- . La percepción individual (amenaza, valoración de necesidad y grado de acceso/conveniencia de apoyo potencial) mueven a la acción y a la búsqueda de apoyo.

. Énfasis puesto en la dimensión de necesidad, así como la percepción de un estímulo como amenazante es el producto a la vez de eventos externos y necesidades internas.

Hobfoll (1988) crítica tanto los modelos centrados en la persona (Kobasa, 1979; Gentry y Kobasa, 1984) por el elevado peso concedido a la persona, como el modelo de la escuela de Lazarus (1966; Lazarus y Folkman, 1984) por su dificultad en separar EC y A en ciertas situaciones.

ACONTECIMIENTOS VITALES ESTRESANTES.

Dichos eventos se sitúan dentro de uno de los tres campos conceptuales del estrés al referirse a las fuentes (Pearlin, 1983). Podemos encontrar dos enfoques diferentes sobre el estudio de los acontecimientos vitales estresantes:

A. Las definiciones basadas en el cambio.

Esta primera aproximación define los acontecimientos vitales estresantes como experiencias objetivas que rompen, o amenazan con romper, las actividades normales de una persona, causando un reajuste sustancial en su conducta (Holmes y Rahe, 1967; Dohrenwend y Dohrenwend, 1974). Así toda circunstancia que requiera un cambio en la vida de las personas será considerada como un evento estresante.

Las críticas a la presente concepción son diversas: el cambio por sí solo no es siempre negativo o traumático, a cualquier evento no siempre le sucede un mismo esfuerzo en el proceso de reajuste posterior sino que existen importantes variables mediadoras en el proceso (De la Rosa, 1988) y los eventos no pueden percibirse como algo objetivo-externo a la persona, sino variable en función de su percepción (Bloom, 1985; Edwards y Endler, 1989).

B. Definiciones centradas en la indeseabilidad del evento.

Según dicha concepción solo aquellos cambios producidos por un evento vital considerado como indeseable por la persona son considerados estresantes (Ross y Mirowsky, 1979).

Ciertamente si la conceptualización anterior puede entroncarse con la teoría de Selye, esta puede hacerse con la perspectiva cognitiva. Diversos estudios apoyan una u otra línea de investigación, Dohrenwend y Dohrenwend (1974) ó Markush y Favero (1974) entre otros, lo hacen con la primera, mientras Brenner (1979) son representa la segunda.

Una definición intermedia nos parece más aceptable (Snyder y Ford, 1987; Barrón, 1989) al definir el "evento negativo" de la vida como un incidente o una secuela de ellos percibidos como causa (o antecedente primario) de una afectación física o psíquica. Así el evento dependerá más de la "severidad percibida" que de la "evaluación objetiva" del mismo.

Dimensiones de los acontecimientos vitales estresantes.

Barrón (1989) señala dos dimensiones significativas: la controlabilidad (los eventos que están fuera del control personal predicen mejor distintos tipos de trastornos, que aquellos otros controlables (Averill, 1973) y la esperabilidad del evento o su anticipación (los eventos inesperables son más estresantes que los esperables (Thoits, 1983).

A las dimensiones anteriores debemos añadir otra dimensión: la temporal. Según la misma podemos diferenciar aquellos eventos repetitivos y aquellos otros de corta, media o larga duración. Estudios contrastados tienden a señalar que la duración de un E-incrementa el st (Meichenbaum y Jaremko, 1987).

Clasificación de los acontecimientos vitales estresantes.

Si bien no hay una clasificación unificada (Dohrenwend y Dohrenwend, 1974), pueden dividirse entre desastres y cotidianos. La mayoría de autores (Goldberger y Breztnitz, 1982; Snyder y Ford, 1987; Hobfoll, 1988) diferencian entre estresores comunes y extremos y finalmente, Meichenbaum (1977) lo hace de igual forma pero diferenciando entre grupos poblacionales.

Si observamos brevemente la escala de Holmes y Rahe (1967) podemos concluir que cuatro de los seis primeros eventos de la misma pueden estar relacionados con eventos delictuales, así como otros tres de la posición 24 a 40.

Tabla 1.1: Eventos delictuales y escala de Holmes & Rahe (1967).

POSICION ESCALAR	EVENTO	EJEMPLOS DE VICTIMIZACION	VALOR ESCALA
1	Muerte conyuge.	Asesinato.	100
3	Separación matrimonial.	Malos tratos.	65
5	Muerte familiar próximo.	Conducción temeraria.	63
6	Enfermedad.	Robo con agresión.	53
24	Problemas con la ley.	"Segunda victimización".	29
29	Revisión hábitos.	Cambios postdelictuales.	24
40	Cambios hábitos comida.	Cambios podelictuales.	15

Efectos de los eventos negativos.

El más específico es el Síndrome de Estrés Postraumático (DSM III-R, 1987), pero actualmente existe una evidencia clara de su tendencia a incrementar la susceptibilidad a determinados trastornos psicológicos como la depresión, la ansiedad y la esquizofrenia (Brown y Harris, 1978; Sarason, Johnson y Siegel, 1978). Por otra parte, se confirma que los eventos negativos actúan de tres formas, exacerbandos trastornos ya existentes, conformandolos a partir del evento o bien son el resultado específico del mismo (Brown, Sklair y Birley, 1973).

VARIABLES MODERADORAS DEL ESTRES.

Dentro de la teoría del st. suelen aceptarse una serie de variables que actúan como moderadoras de los efectos iniciales de los eventos negativos. Siguiendo a Sandler y Lakey (1982), pero en general de forma coincidente con la mayoría de autores, podemos diferenciar dos tipos: aquellas pertenecientes a la persona (tanto a nivel fisiológico como psicológico) y aquellas otras procedentes del ambiente.

Tabla 1.2. Principales variables moderadoras del estrés

ORIGEN	VARIABLE MODERADORA	AUTORES DE REFERENCIA
Persona	Búsqueda de sensaciones.	Zuckerman, 1984
"	Patrón A de conducta.	Friedman y Rosenman, 1977
"	Estrategias afrontamiento.	Barrón, 1989
"	Eventos positivos.	Cohen y Hoberman, 1983
"	Personalidad "hardy".	Kobasa y Pucetti, 1983
"	Locus de control.	Lefcourt, 1980
Ambiente	Apoyo social.	Gore, 1985
"	Recursos de apoyo.	Lazarus y Folkman, 1984

TEORIA TRANSACCIONAL DEL ESTRES.

La teoría transaccional del estrés significó una revolución en la visión tradicional del st (Burchfield; 1985). Iniciada por el equipo de Lazarus desde los años 60 (Lazarus, 1966) hasta la actualidad. En 1984 se publicó la excelente monografía "Stress, appraisal and coping" publicada en nuestro país en 1987 que sintetiza los principios fundamentales. Estudios posteriores de los propios autores, su equipo, u otros investigadores de su misma corriente han reforzado hasta la actualidad la mayoría de los postulados teóricos y han introducido una mayor presencia e importancia de los aspectos sociales.

Como puede extraerse fácilmente del título del libro, dos son los principios básicos que sostienen dicha teoría, la evaluación cognitiva (EC) y el proceso de afrontamiento (A). Ambos conceptos se derivan de las principales conclusiones de sus primeras investigaciones según las cuales no todas las personas se ven igualmente afectadas ante un mismo evento (Lazarus, 1966).

No obstante, la dificultad del trabajo empírico para reflejar adecuadamente la naturaleza procesal y multicausal del estrés ha generado un gran impulso metodológico para la verificación de sus hipótesis básicas (Dohrenwend y Dohrenwend, 1981; Lazarus y Folkman, 1984; Holahan y Moos, 1987; Moix, 1990).

LOS PROCESOS DE EVALUACION COGNITIVA.

La EC permite la diferenciación entre situaciones neutras, favorables o peligrosas, abriendo o no, con ello la puerta al proceso del estrés. En segundo lugar, facilita la comprensión de las diferencias individuales o de ciertos grupos frente a un evento similar. Por lo tanto, el significado del evento juega un rol central en la determinación del impacto psicológico (Holahan y Moos, 1987) y los E- o indeseables de la vida se asociaran más estrechamente con la tensión que los eventos ambiguos o positivos (Thoits,

1983).

Lazarus toma como punto de partida los principios planteados por Janis y Mann (1977). Dichos autores estudiaron la evaluación a partir de su interés por la acción de una persona, pero Lazarus por contra está mucho más interesado por los eventos susceptibles de provocar una amenaza en sus recursos adaptativos y entiende que la evaluación inicial puede ser cambiada con posterioridad al evento causante, en función de la transacción con el entorno al aportar nueva información externa o por causa de pensamientos propios de nueva elaboración susceptibles de modificar retroactivamente la primera, cambiando su significación, importancia o contenido.

Debido a los mismos principios Lazarus se separa de las dos corrientes previas en el estudio de la Evaluación, una primera basada en el reforzamiento del drive y teoría del arousal y una segunda más cognitiva, según la cual el estímulo ambiental o físico, por si solos no determinaban la respuesta fisiológica al hallarse mediada por la Evaluación del sujeto, incrementando o decrementando la tensión inducida.

Finalmente se separa de la fenomenología al estructurar la EC como un proceso lineal con antecedentes y consecuentes frente a la circularidad y la estimulación interna.

Estudios sobre el esquema mental.

Surgidos como crítica al paradigma conductual estricto, el estudio actual del EM difiere de forma significativa de un simple procesado de información original según los trabajos iniciales de Bartlett ("Remembering") y de Neisser ("Cognitive Psychology"), al jugar la persona un rol activo a nivel de percepción y evaluación de la información procedente del exterior y del interior del cuerpo. En este sentido cada persona ve el mundo de una forma determinada en función de sus creencias, reconocen las situaciones y se

planifican de forma reforzada por las experiencias personales anteriormente vividas.

El EM son estructuras de conocimiento organizadas que guían la percepción, organización y devolución de la información de una persona, desarrollándose directamente de la experiencia pasada y son un producto indirecto del proceso de socialización pudiendo cumplir funciones interpretativas o inferenciales de personas, roles sociales o eventos (Rule y Bisanz, 1987).

Existen una serie de postulados básicos de los EM:

. Las personas disponen de ellos para diversos campos estimulares, permitiendo destacar algunos atributos de los mismos e inferir otros.

. El pensamiento guiado por el esquema mental produce cambios en el sistema de creencias de la persona, que usualmente van en la dirección de dotar de una mayor consistencia evaluativa y con el propio esquema.

. Las actitudes están en función de las creencias que uno posee.

El análisis de los eventos sociales es indisoluble de los procesos afectivos (Zajonc, 1980; Hoffman, 1986) al tiempo que implican unos procesos de selección e interpretación activa por parte de la persona generando una categorización (Bargh, 1988).

Según Fazio (1985) los estímulos sociales son evaluados de forma automática como buenos o malos (categorización) y en una segunda fase este análisis automático se transforma en un proceso controlado por la persona. Tras tres experimentos sobre el tema, concluye que las actitudes previas de la persona no parecen ser un prerrequisito para la evaluación automática del efecto, pero sí la categorización pasada del evento.

Diversos autores comparten la opinión de que el afecto y la EC, al margen de su interrelación, son casi siempre una incontrolada reacción a los estímulos

ambientales (Zajonc, 1980; Leventhal, 1980; Clark y Isen, 1982; Isen, 1984; Fazio, 1985), en vez de una controlada y deliberada interpretación de las características estimulativas del evento (Weiner y Graham, 1984).

Los EM influyen en el proceso cognitivo posterior de cinco formas diferentes:

. Los sentimientos positivos inducen a pensar sobre eventos positivos al tiempo que decrece la estimación personal de E- acontecidos (Johnson y Tversky, 1983).

. La información disponible en la memoria sobre el evento o de forma previa a este, se tiende a unir con la información evaluativa posterior poseedora de similar carga afectiva, bien sea positiva o negativa (Isen, 1984).

. Existe una mutua interrelación entre los sentimientos, los juicios y los recuerdos mnésicos (Beck, 1976; Clark y Isen, 1982). Si estos juicios no se corresponden con la realidad y no existe por parte de la persona una corrección posterior de los mismos, pueden aparecer los pensamientos automáticos.

. Si en el proceso de búsqueda de información tras un evento negativo, esta ha de integrarse de forma elevada en las estructuras cognitivas de la persona se tiende a producir incerteza y ansiedad, si por contra lo hace a niveles bajos, genera conocimiento y certeza (Donohew, Finn y Ghrist, 1988). Por otra parte, si la información es incongruente con el EM previo, puede elicitar periodos más largos de procesamiento cognitivo de la misma y es susceptible de implicar un posterior proceso de búsqueda para explicarse la inconsistencia (Stern, Mars, Millar y Cole, 1984).

. Finalmente, el EM influye en el proceso de búsqueda de ayuda personal o profesional (Yates y cols., 1989).

Como proceso inferencial los EM son una red de elementos interrelacionados que define un concepto para una persona y por lo tanto, se trata de

representaciones abstractas de las regularidades del entorno permitiendo cuatro procesos inferenciales diferentes: frente la falta de información del entorno sobre futuros eventos, y sobre otros esquemas. Facilita la unión, comparación y estructuración de eventos de características similares entre ellos.

Como puede observarse las actitudes y creencias juegan un papel destacado en la elaboración de los esquemas personales. Un ejemplo de ello lo encontramos en los estudios sobre las inferencias violadas sobre un esquema, en este caso, el foco de atención de la persona se dirige especialmente a los aspectos inesperados de la situación y se tiende a buscar patrones de equilibrio ante una relación "desequilibrada" (Sentis y Burnstein, 1979), si por contra se produce una atribución respecto a los rasgos de personalidad se analizan las contradicciones existentes en la conducta (Hastie, 1984; White y Carston, 1983; O'Sullivan y Durso, 1984).

Los trabajos de Moscovici (1984) sobre el concepto de las representaciones sociales, próximos a los principios sostenidos por el IS, establece dos conclusiones destacables: el proceso de asimilación de la persona de un evento no corriente en la estructura de conocimiento preexistente ("anchoring"), y como los aspectos de categorización previos pueden influir mediante las connotaciones de valores y/o estatus en los EM posteriores.

La elaboración de planes de acción es una de las funciones básicas del EM al actuar como guía del comportamiento y se puede definir como un plan de acción o acciones específicas necesarias para el logro de uno o varios objetivos. Estos fluctúan en los niveles de abstracción y suelen contener líneas alternativas para el logro del objetivo deseado (Berger, 1988).

Berger y Kellermann (1986) separaron los sujetos de su experimento en dos grupos, uno con metas compatibles y otros incompatibles. En sus resultados se observa que al producirse un fracaso en el logro de las metas propuestas por la persona, se produce un afecto negativo y la persona se ve obligada a modificar su plan de acción en algún sentido.

Finalmente existen los "meta-objetivos" (Wilenski, 1983) u objetivos más allá de los propiamente instaurados en los planes de acción.

Tabla 1.3: Relevancia de los esquemas mentales.

- . Establece una unión longitudinal y comprensiva entre las actitudes y sistemas de creencias previos de la persona respecto al evento negativo.
- . Enmarca los contenidos afectivos y cognitivos respecto a un evento negativo.
- . Permite explicar los cambios sufridos por la persona tras el suceso, especialmente en su concepción del mundo y del entorno social.
- . Aparece ligado a los procesos de atribución de las personas, así como a las modificaciones de las creencias y actitudes como consecuencia del evento.
- . Actúa como un elemento básico en los procesos de búsqueda de ayuda y de información relevante sobre el evento y sus efectos posteriores.
- . Posibilita la comprensión de los fenómenos sociales de etiquetado y de la autopercepción del "estigma".

Formas de realizar la Evaluación Cognitiva.

La EC es aquel proceso determinante de las consecuencias que un acontecimiento, evento o su secuencia, provocará en la persona. Por lo tanto, no es un simple procesado de la información disponible en el entorno o un tratamiento frío y elaborado de la misma, sino algo profundamente evaluativo siempre en referencia con las repercusiones y consecuencias para la persona, pues "refleja la particular y cambiante relación que se establece entre el

individuo con determinadas características (valores, compromisos, estilos de pensamiento y de percepción) y el entorno, cuyas características deben predecirse e interpretarse" (Pag 49; Lazarus y Folkman, 1984).

La EC se produce de forma continuada a lo largo del tiempo, hasta que se reduce el nivel de miedo, bien sea por las propias EA u otros motivos del entorno. Asimismo, el hecho de formular una EC de "no peligro", no quiere decir que este no exista o que sea funcionalmente adaptativa a la persona, por ello es necesaria separarla de los resultados obtenidos.

Existen tres tipos de EC de forma secuencial, primaria, secundaria y reevaluación. La EC primaria es la "identificadora inmediata" del evento para la persona, si esta no se produce, no lo harán los siguientes tipos de evaluación y es la más próxima a la percepción propiamente dicha.

La EC primaria conlleva tres diferentes resultados, irrelevante o valoración de la interacción con el entorno sin implicaciones significativas o de relevancia especial para la persona y por lo tanto no merece ser tomada en cuenta. En segundo lugar, la benigna-positivas, aportan bienestar, felicidad o placer a la persona, por lo cual poseen una evaluación positiva y son deseadas por la persona. Finalmente, las estresantes, en ellas la persona extrae una valoración negativa de tres tipos:

- . Daño/pérdida. Cuando la persona ha recibido un perjuicio, lesión física, enfermedad, muerte de un familiar, daño a la propia autoestima, a su nivel social, etc. Los más estresantes son aquellos en los cuales la persona valora que se ha producido una pérdida de su nivel de compromiso con los valores o creencias significativas.

- . Amenaza. No se han producido todavía daños o pérdidas, pero estas son posibles, por lo tanto permite un A anticipativo de cara al futuro, cosa que no ocurría en la anterior.

. Desafío. Tiene en común con la amenaza la movilización de estrategias, pero se diferencia en que existe una valoración de las fuerzas necesarias para vencer la confrontación, por contra respecto a la anterior se valora por encima de todo la capacidad lesiva para la persona.

La EC secundaria se produce una vez concluida la primaria, al haberse evaluado la situación como peligrosa, la persona intenta determinar que puede hacerse (EC secundaria). Es característica de cada confrontación estresante con el entorno pues los resultados dependen en cada caso concreto de lo que se haga, lo que pueda hacerse y lo que se halle en juego para la persona.

La EC secundaria no es un mero ejercicio intelectual de reconocimiento de los recursos personales o contextuales disponibles, sino que además de hallarse íntimamente unida a la afectividad, se trata de un complejo sistema de evaluaciones personales de tipo cognitivo de las posibles opciones de A mediante las cuales se obtiene la seguridad de poder aplicar una determinada estrategia o un grupo de ellas de forma selectiva, y por lo tanto, tener la seguridad de lograr aquello que se pretendía.

Apoyándose en los trabajos de Bandura (1982, 1986) sobre las expectativas, Lazarus subraya las diferencias entre dos creencias: las expectativas de resultado (valoración individual de que una conducta lograra unos determinados resultados) y las de eficacia (convicción de ser capaz de llevar a cabo con éxito una conducta, logrando con ello los resultados deseados).

Moix (1990) critica el concepto de EC secundaria, por cuanto un evento puede no ser controlado por el propio sujeto, pero si por otros. Lo importante no es "¿Podré controlar la situación o ser capaz de afrontarla?" sino "¿Podrá ser controlada esta situación?". Es decir, para él la amenaza es el grado la persona percibe la situación como controlable y no si él, personalmente, la puede controlar.

La reevaluación o cambios producidos en la evaluación inicial realizada por la persona a partir de la información recibida del entorno o de las propias

reacciones suyas y por lo tanto se diferencia de la EC primaria y secundaria (interdependientes entre si y mutuamente influyentes).

Su importancia en el proceso de ajuste o adaptación de la persona es esencial. Así la "reevaluación defensiva" o esfuerzos realizados para reinterpretar una situación pasada de forma positiva o intentando afrontar los daños o amenazas del presente de forma menos negativa a partir de la necesidad interna del individuo.

Neufeld (1984) realiza una aportación significativa, si existe la expectación subjetiva de que un evento negativo se reproducirá, su ejecución efectiva incrementará los efectos del st sobre la persona.

Finalmente quisieramos destacar la importante aportación de Beck (1984) a la EC. Aún siendo conscientes de sus diferencias teóricas con Lazarus no hay duda de similitudes básicas, especialmente el papel esencial de las cogniciones en la estructuración de la realidad, y de la interpretación que realice la persona como peligrosa, aunque de forma previa a las emociones. Así Beck enfatiza en la importancia de los aspectos previos de la persona, especialmente en la fase de percepción (sacrificando o focalizando detalles de la situación), ello en función de ciertos aspectos cognitivos anteriores que determinan aquello a magnificar, minimizar, etc.

La primera impresión o valoración coincidiría con la EC primaria de Lazarus, pero además la une a los esquemas mentales de la persona, esto es, la persona la evaluará la situación como peligrosa, negativa o nociva, siguiendo los parámetros existente en sus esquemas mentales. A partir de aquí se inicia la segunda valoración (EC secundaria de Lazarus) donde se integran informaciones del propio evento, de aspectos previos similares y futuros.

No deseamos entrar a fondo en la polémica sobre los aspectos que configuran para uno u otro autor las evaluaciones primarias y secundarias, pero si afirmar su coincidencia, al igual que otros autores en la relación existente entre el estrés como proceso y el esquema mental (Neufel, 1984).

Como Lazarus reconoce desde sus primeros estudios (Lazarus, 1966) la mayoría de sus conclusiones sobre la EC se extrajeron de estudios sobre la guerra, los desastres naturales y las enfermedades graves, por lo cual no debe extrañarnos su utilidad y gran aplicación en la comprensión del proceso de victimización criminal.

Las conclusiones de las investigaciones de Breznitz (1976) reflejan claramente el nexo o la importancia de los aspectos previos a los E- con su evaluación posterior. Afirmando que si una persona no toma ninguna medida preventiva, aún conociendo el peligro que corre, influye igualmente en su EC. Igualmente analiza los efectos para la persona derivados de las falsas alarmas frente a eventos negativos.

FACTORES PERSONALES INFLUENCIANTES EN LA EVALUACION COGNITIVA.

Los compromisos.

Expresan aquello que es importante para la persona, esencialmente cognitivo, de tipo social y con un componente emocional duradero. No pueden valorarse genericamente sino que fluctúan según cada individuo ante un mismo evento o para el mismo sujeto a lo largo del tiempo. Aunque Lazarus no lo explicita abiertamente los compromisos personales pueden entrar en contradicción con otros socialmente aceptados.

Lazarus tampoco analiza las características de dichos compromisos, pues oscilan enormemente en función de cada persona, pero si lo hace con dos aspectos básicos de los mismos: su influencia en la EC y su función en la prevención de la EC de amenaza.

Respecto a su influencia en la EC diferencia tres tipos de mecanismos. El primero permite a la persona aproximarse o alejarse de aquellas situaciones amenazantes o desafiantes, beneficiosas o dañinas. El segundo determina la sensibilidad de la persona frente a cada evento. Finalmente el tercer tipo de

mecanismo hace referencia a como la diferencia individual con el compromiso relacionándose con la vulnerabilidad psicológica.

Ciertamente Lazarus no profundiza en las conexiones entre los compromisos y las creencias, pero su evidencia es clara. Por otra parte, aunque tampoco lo explicita abiertamente parece existir la posibilidad de que un compromiso pueda cambiarse por otro en función la EC de ganancia secundaria realizada por la persona.

Respecto al papel del compromiso en la prevención de la amenaza, le permite definir a la persona aquellos eventos significativos para su bienestar susceptibles de generar una serie de actividades o conductas que reduzcan la amenaza y le ayuden a desarrollar una EA con el fin de resolver el problema. Pero otra función es aún más importante para nosotros es "el deseo de vivir" como imprescindible para la supervivencia.

Las Creencias de control personal.

Las creencias son configuraciones cognitivas formadas individualmente y/o compartidas culturalmente. En la EC las creencias determinan la realidad, o sea "como son las cosas" del entorno, aunque no se conozcan por aprendizaje directo y modelan el entendimiento de su significado para la persona. Lazarus afirma que se hacen evidentes cuando se pierden y por lo tanto, generan un cambio en las relaciones de la persona con el entorno, por otra parte los sistemas de creencias son complejos y pueden ser incluso contradictorios. Establece dos categorías de creencias, las de control personal y las existenciales. Las creencias de control personal se basan en la confianza de la persona en su poder dominio sobre el entorno o por el contrario a ser controlada por un entorno peligroso, dividiéndose en tres tipos, las primeras son las creencias generales sobre el control o grado en que la persona será capaz de controlar un acontecimiento significativo.

En este sentido la formulación original de Rotter (1972, 1975) parece ser válida aún en la actualidad, así en el LC Interno existe la creencia de que los acontecimientos son contingentes con la conducta de uno, mientras en el L.C.Externo no lo son, pero sí con la suerte (contexto).

Lazarus considera que las creencias son importantes para la persona cuando se enfrenta con situaciones nuevas y ambiguas, pero sino estas no lo son tanto, se ve más influida por el control situacional.

Debemos tener en cuenta diversos aspectos no especificados por el autor, pero con una relevancia especial. En primer lugar, la creencia de control no implica el control efectivo de la situación, por lo tanto puede no ayudar en la resolución del problema o facilitar la adaptación tras el evento. En segundo lugar, debemos separar los procesos atribucionales (internos y externos), de las creencias de control.

Estas últimas reflejan una serie de valores, actitudes personales y de EM, mientras que los procesos atribucionales, son las actividades cognitivas que permiten a la persona el cambio de creencias o su afianzamiento tras un evento negativo, mediante sus esfuerzos por comprender lo sucedido durante el mismo.

El concepto de control personal de las situaciones se basa en diversos modelos de la psicología (atribución, consistencia cognitiva, etc.) y puede definirse como la motivación que permite a las personas ver su entorno como predecible y controlable (Rosenbaum, 1980).

Dicho proceso de control se realiza mediante procesos de atribución cognitiva, con especial incidencia en aquellas situaciones donde el A fue valorado por la persona como un fracaso (Wortman, 1975). Si los procesos atribucionales no logran su objetivo de control se produce un sentimiento de vulnerabilidad convirtiéndose en una falta de capacidad de control frente a nuevos y similares eventos (Le Jeune y Alex, 1973).

Esta expectativa de fracaso frente a problemas considerados insolubles dan lugar a un proceso de generalización del fracaso (Maier, 1967) generando a medio plazo una alteración psicológica, principalmente de tipo depresivo (Bulman y Wortman, 1977; Taylor, Lichtman y Wood, 1984). No obstante, desde un punto de vista estrictamente atribucional, un fracaso en el A de un evento no es equiparable a la incontrolabilidad del mismo, por el contrario debe verse como un proceso secuencial (Abramson, Seligman y Teasdale, 1978).

En segundo lugar, las personas utilizan la atribución como un medio para lograr satisfacer su deseo de control, es decir, no podemos confundir la creencia de control con los procesos de atribucionales para asegurarse el mismo.

En tercer lugar y como se ha señalado ampliamente desde la teoría de la atribución social, el LC de la causación es un elemento significativo y normalmente tiende a observarse que los individuos con altos niveles de control percibido predisponen hacia nociones no reales de autocontrol y control del entorno (Gilbert y Mangelsdorff, 1979). Asimismo, altos niveles de control interno atribuido genera la creencia de que la persona puede controlar su entorno, por lo cual, en caso de no ocurrir se produce una mayor pérdida en los sentimientos de autoestima y de control situacional. Paralelamente estos sujetos tienden a reportar mayores cantidades de estrés sobre hipotéticos e incontrolables futuros eventos en comparación con los niveles medios o bajos de control interno.

Gilbert y Mangelsdorff (1979) adoptan una posición crítica ante la teoría de Rotter (1972, 1975), según la cual:

- . Las personas que perciben una causalidad y responsabilidad interna creen en su capacidad para controlar el entorno.
- . La relación entre LC y ajuste social tiene una relación de tipo curvilínea. Así los individuos con bajos o altos niveles de control tendrán mayores dificultades posteriores de ajuste.

Aún aceptando la coherencia entre sus resultados y la teoría base, consideran los autores que la explicación es radicalmente diferente para unos sujetos que para otros. Aquellos con un elevado control interno experimentan una pérdida de control, pero los de bajo nivel incrementan su falta de control preexistente. En cualquier caso, se trata de un debate abierto en la actualidad, pero en función de los datos analizados hasta la fecha parece existir la necesidad de profundizar en los procesos intermediarios entre el LC y la adaptación posterior, especialmente en el papel de la autoestima.

Snyder y Ford (1987) señalan que todas las personas posemos de forma previa al evento negativo, una creencia de invulnerabilidad y la tendencia a infraestimar la probabilidad de ocurrencia de un evento negativo debido al intento de la persona de establecer una creencia de control válida. Dicho "optimismo irrealista" se produce como consecuencia de los procesos de comparación social (Festinger, 1954; Wills, 1981), así la persona se compara con un estereotipo irreal. Si la comparación con el "otro" es actual y concreta (persona conocida) la ilusión de invulnerabilidad tiende a desaparecer.

Ello aparece claramente en los estudios de Perloff y Fetzer (1986) con la existencia de dos procesos diferentes, si la categoría de comparación es vaga o difusa, se escoge aquel prototipo (estereotipo) que la persona crea representativo del grupo y se comparan; si por contra, la categoría es concreta, se analizan específicamente los atributos a riesgo considerados relevantes que se conocen de la persona y se comparan con las propias.

La percepción de invulnerabilidad (Scheppelle y Bard, 1983; Snyder y Ford, 1987) implica dos tipos efectos, los beneficiosos (reducen los sentimientos de ansiedad, potencian los sentimientos de control personal sobre los eventos y permiten desarrollar actividades cotidianas sin la necesidad de adoptar una actitud hipervigilante) y perjudiciales (generan un falso sentimiento de seguridad, llevando a la persona a no adoptar ninguna conducta de autoprotección previa al evento indeseable y a una falsa expectativa en su capacidad de A y adaptación con posterioridad al suceso).

Un segundo tipo de creencias sobre el control personal hace referencia a la evaluación de control situacional o el grado en que la persona cree determinar o modificar sus relaciones estresantes con el entorno. Son el resultado de la evaluación de las demandas de la situación, los recursos propios, las EA y de la capacidad personal para aplicarlas.

Son coincidentes con la "eficacia propia" de Bandura (1977), no provocan por sí mismas A sino que depende de la existencia de incentivos suficientes. Así, la expectativa de éxito de Bandura se situaría dentro de la EC secundaria de Lazarus al incluir necesariamente una evaluación de las opciones o alternativas de afrontamiento a la situación.

Lazarus se separa de Bandura al establecer que la persona evalúa de forma conjunta las expectativas de éxito y los incentivos, y no cada uno por separado, lo que genera tanto la emoción consecuente como el A.

Tres aspectos son importantes en su teoría, el control situacional no debe ser visto como una evaluación "todo/nada" sino como aspectos parciales, de los cuales la persona puede creer controlar una parte, pero no otra. Se concibe como un proceso y puede variar a medida que lo hace el A; finalmente, puede acarrear consecuencias sociales negativas.

El tercer tipo de expectativas son las ilusiones de control o expectativas de control no realistas ante situaciones aleatorias. Siendo su contrapartida la indefensión aprendida (Garber y Hollon, 1980).

En resumen, lo importante es saber si las creencias en las propias capacidades para controlar un evento influye en la forma de evaluarlo y si mediante la EC en la correspondiente EA utilizada para la resolución del st (Lazarus y Folkman, 1984).

Las creencias existenciales.

Son la segunda gran categoría de creencias, entre las cuales Lazarus cita especialmente la "fe en Dios". Se diferencian de los compromisos en que aquellos están cargados de contenidos emocionales al reflejar una serie de valores, por contra las creencias existenciales son percibidas por la persona como "una verdad".

Desde finales de la década de los 60 hasta la actualidad, Lerner y sus colaboradores han ido desarrollando los principios básicos de su teoría del "Mundo Justo" centrada en los principios de la teoría de la equidad, aunque adoptando una concepción más global.

Dicha teoría presupone la existencia de una creencia existencial de tipo personal que nos permite observar un mundo bajo controlable y razonablemente justo para las personas. La creencia es definida como "todas aquellas asunciones más o menos articuladas que sirven de guía orientativa a las personas ante su entorno. Dichas asunciones tienen un componente funcional que permite establecer la imagen de un mundo manejable y predecible" (Lerner, 1980).

La creencia de un MJ difiere del "mundo predecible y controlable" pues se basa en la asunción de orden y control o el sentido de justicia, lo que la hace variar entre personas tanto de forma como de contenido.

Según Lerner, un MJ es un lugar donde "las personas obtienen lo que se merecen" y por lo tanto el merecimiento se identifica con el resultado obtenido. El grado de "merecimiento" se evalúa en nuestra sociedad según la conducta propia (nivel de preparación, precauciones tomadas, etc.) y los atributos propios (confiado, amable, fuerte, etc.).

Dichos principios de "merecimiento" y "justicia" se adquieren durante el proceso de socialización y están cargados de valores éticos (estatus social, estatus desviado, norma genérica, ideología). Tres mecanismos permiten la construcción del MJ, la generalización de la experiencia pasada, la forma en

que pensamos (agrupando los aspectos positivos y negativos en un intento constante de mantener la armonía cognitiva) y sus características funcionales y no esencial para la persona (Lazarus, Speisman, Mordkoff y Davison, 1962).

Los principios del MJ han elaborado dos mitos, el del hombre racional (evaluación racional de las causas y efectos sobre uno mismo y en el entorno) y del buen ciudadano (prestar ayuda y protección a los demás en ciertos momentos). Los cambios en el entorno amenazan la creencia de MJ siempre que uno no se considera ó considera a otra persona merecedora de la suerte corrida.

El self como concepto.

El IS considera el self como el objeto social mediante el cual el actor realiza sus actos. Se define a partir de la interacción con el entorno, pero es la propia persona quien la redefine constantemente. Adquirido siguiendo un proceso de fases (Charon, 1989).

Un elemento clave del estudio de la percepción del self es el autoconcepto o totalidad de pensamientos individuales y sentimientos con referencia a uno mismo como un objeto y se produce de forma continuada mediante cambios y ajustes en las continuas interacciones sociales (Rosenberg, 1979, 1981).

Suele aceptarse que el autoconcepto posee dos partes diferenciadas:

. El "self-judgement" o autoestima. Según diversos estudios dentro del IS existe una relación entre el juicio formulado por los otros y el nuestro sobre nuestro self (Gecas, 1982; Morales, 1989).

. La identidad. Significados personales atribuidos al self (Burke, 1980). El self por lo tanto tiene la capacidad de ser direccionalizado, influenciado o controlado tanto por uno mismo como por otros.

Para algunos autores las personas tras un E- inician un proceso de búsqueda de información social con una intención de comparación social que les permita mantener una evaluación lo más positiva posible de su self. En este sentido existen dos líneas básicas de interrelación entre la comparación social y el self, para Festinger (1954) la comparación social facilitaría información relevante que permitiría a la persona mantener su nivel de autoestima, por contra para Goethals y Darley (1977) la comparación social informativa es vista más como un consenso de información lo que influiría en nuestra conducta de atribución causal (interna o externa).

La autoestima global está influida por tres factores: las tendencias personales a experimentar resultados positivos o negativos, los específicos puntos de vista de cada persona y la estructura que adoptan sus propios puntos de vista. Ello permite observar una relación implícita entre los procesos de EC secundaria y la autoestima.

^

FACTORES INFLUENCIANTES EN LA EVALUACION COGNITIVA.

Son cuatro, la novedad de la situación, la incertidumbre del acontecimiento, los factores temporales y la ambigüedad.

Ante situaciones completamente nuevas donde la persona carece de experiencia, serán las informaciones inferidas sobre el evento las que dan lugar a una evaluación amenazante. Por otra parte algunas situaciones no son completamente nuevas, sino que guardan relación o parecido con acontecimientos de otra clase.

También se afirma que "sin una experiencia directa o vicaria previa a las demandas de la situación puede no existir la oportunidad de desarrollar los recursos de afrontamiento específicamente necesarios para tratar tales demandas" (pág. 107; Lazarus y Folkman, 1984).

La incertidumbre del acontecimiento o juicios de probabilidades sobre los E-

se relaciona inversamente con la adaptación y además la ansiedad interna (amenaza) interfiere con el funcionamiento cognitivo dificultando aún más el A.

Los factores temporales son tres: la inminencia, la duración y la incertidumbre temporal. El primero de ellos hace referencia al tiempo transcurrido entre la anticipación y la producción del evento. Para Janis y Mann (1977) si la persona no tiene un tiempo suficiente de anticipación al evento, tenderá a manifestar un mayor grado de estrés psicológico.

Pero Breznitz (1971) puntualiza que el grado de peligro o amenaza para la persona no está producido directamente por la cantidad de tiempo anticipatorio, sino por la participación de la persona en el mismo, es decir si le ofrece la posibilidad de reevaluar la situación y desarrollar una adecuada EA.

La duración entendida como el tiempo en que persiste un E-se considera, siguiendo la teoría de Lazarus, como el principal factor en la aparición de trastornos psicológicos, pero esta relación no debe verse como directa sino que aparece de forma transaccional, dependiendo de las EA, la reevaluación y los cambios producidos en el entorno.

La incertidumbre temporal implica un desconocimiento de cuando se va a producir un acontecimiento determinado y se asocia con una mayor vigilancia en el momento de aparición del E- y con un A de tipo evitación.

Finalmente la ambigüedad o falta de claridad situacional se diferencia de la incertidumbre (confusión en el individuo sobre el significado de la configuración del entorno) y aparece en la mayoría de los eventos negativos, pues es raro que una persona sepa lo que va a ocurrir y la naturaleza del suceso (incertidumbre del acontecimiento), cuando va a ocurrir (incertidumbre temporal).

Esta ambigüedad, crea las condiciones necesarias para que la persona infiera un significado del evento en función de sus disposiciones personales, creencias o expectativas, es decir, a mayor ambigüedad, mayor influencia de los factores personales en la determinación del significado al evento (Rosenbaum, 1980).

Un último aspecto negativo de la ambigüedad hace referencia a su capacidad de actuar como una fuente de amenaza, en el caso de limitar la sensación de control que la persona posee respecto al evento y por lo tanto incrementar su sensación de vulnerabilidad frente al peligro y de existir una predisposición o "señal" que lleve a la persona a anticipar la posibilidad de sufrir un daño.

Pero también puede poseer efectos positivos, por ejemplo en la toma de rehenes en Irán en 1979, el gobierno de USA mantenía un clima de ambigüedad para negociar, mientras que la prensa intentaba eliminarla mediante la formulación de preguntas concretas sobre el suceso (Lazarus y Folkman, 1984).

EL PROCESO DE AFRONTAMIENTO.

El concepto de Afrontamiento.

Existían previa a la formulación de Lazarus, dos tipos de concepciones del A: los planteamientos tradicionales y los rasgos y estilos de A. Los primeros se centraban en el modelo animal, concibéndose como aquellos actos que controlan las condiciones adversivas del entorno, disminuyendo el grado de perturbación psicofisiológica; y también en el modelo psicoanalista, como un conjunto de pensamientos y actos realistas y flexibles que solucionan los problemas reduciendo el estrés.

Los rasgos y estilos de afrontamiento se sitúan dentro de la teoría de la personalidad y son predisposiciones estables que el individuo posee para afrontar, de forma más o menos similar, los acontecimientos que le suceden en la vida.

Lazarus no considera los estilos de A una EA al ser respuestas automáticas. Por contra, dentro de los rasgos, si estudia con detenimiento el Patrón A de Conducta (Friedman y Rosenman, 1974), definido como un esfuerzo crónico e incesante de mejorar cada vez más en menos tiempo y si es necesario en contra la oposición de las cosas o las personas.

El A es una constelación de tres conceptos básicos, las creencias sobre uno mismo y el mundo, un conjunto de valores convergentes en un modelo de motivación o compromiso y un estilo conductual de vida. Para Glass (1977) el compromiso con el control de las situaciones les hace particularmente vulnerables a su pérdida (Rhodewalt, Hays, Chemers, Wysochi, 1984; Rhodewalt y Augustdotter, 1984).

Lazarus no acepta el Patrón A de Conducta como un rasgo, pero sí como un estilo de A cuando implica solamente un redoblado esfuerzo por parte de la persona para alcanzar un mayor control de la situación. La diferencia radica en hacerlo depender de cada situación (variabilidad) y no de la personalidad (estabilidad).

El afrontamiento como proceso longitudinal.

Por A entendemos "aquello esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo" (Pág. 164; Lazarus y Folkman, 1984).

Su definición permite superar los procesos tradicionales y plantea el A como un proceso y no como un rasgo, diferencia entre el A y la conducta adaptativa automatizada, no confunde el A con el resultado obtenido al definirlo como los esfuerzos realizados para manejar las demandas y finalmente no equipara el A con el dominio o control efectivo de la situación y por lo tanto de características esencialmente cognitivas (Folkman, Schaefer y Lazarus, 1979).

El A como proceso posee tres aspectos principales, las observaciones y valoraciones relacionadas con aquello que la persona realmente hace o piensa en contraposición con lo realizado habitualmente, es analizado por el individuo dentro de un contexto específico, y finalmente implica un cambio en los pensamientos y actos a medida que la interacción va desarrollándose.

Brom y Kleber (1989) distinguen tres determinantes en el proceso de A, las características del evento, de la persona y su historia personal y la situación social, concluyendo que debe concebirse el A como un proceso normal de ajuste dificultado o favorecido por múltiples factores.

Respecto a las etapas del A Silver y Wortman (1980) afirman que aparece una falta de estudios observacionales adecuados para resolver la cuestión. No obstante, Horowitz (1982) desarrolla su modelo centrado en dos síndromes o etapas de respuesta, la negación y la vigilancia.

Otros autores (Holahan y Moos, 1987) afirman que la utilización de ciertas EA, especialmente las de evitación, pueden resultar adaptativas en las fases iniciales, pero no en el caso de sostenerlas por elevados periodos de tiempo.

La función esencial del A es que la persona logre su objetivo, al margen del resultado objetivamente logrado. En este sentido, existen dos tipos o formas de A básicas, las dirigidas a la emoción y aquellas otras en que la persona dirige sus esfuerzos hacia el problema.

Se opta por el primer tipo cuando ha realizado una EC de imposibilidad (relativa o total) de modificar las condiciones amenazantes del entorno (utilización de EA dirigidas al problema) y por ello modifica la forma de percibir la situación, sin cambiarla objetivamente. Evidentemente no todas las reevaluaciones son defensivas, al igual que tampoco todas las EA son reevaluaciones.

Otros autores (Tversky y Kahneman, 1981; Swann y Predmore, 1985) afirman que el estilo de A parte de la EC pero más concretamente de una porción del conjunto del contexto, la que el sujeto percibe.

Adoptan dos formas esenciales, los procesos cognitivos encargados de disminuir el grado de trastorno emocional percibido por la persona y la extracción de valores positivos o de incrementar el nivel de trastorno emocional.

Las EA dirigidas al problema tienen más probabilidades de aparecer cuando las condiciones contextuales son evaluadas como relativamente susceptibles al cambio, no son una resolución de problemas de tipo analítico, sino que incluyen emociones, sentimientos, cogniciones, etc. procedentes del interior de la persona. Adoptan dos formas básicas, las dirigidas al entorno y las dirigidas al sujeto, ambas estrategias pueden coexistir temporalmente.

Sin dejar de aceptar la naturaleza dinámica del "coping" parece existir una fuerte influencia situacional. Por ello, ante contextos similares se observa una consistencia en las preferencias de la persona sobre la EA utilizada (Lazarus, Kanner y Folkman, 1980). Pero trabajos actuales (Matthews, Coyle y Craig, 1990) no han logrado determinarlo claramente.

Existen diversos recursos básicos disponibles por la persona para el A. Un primer recurso hace referencia a la salud y la energía.

Un segundo recurso hace referencia a las creencias positivas. En ellas encontramos contenidos muy diversos, en Dios, en la Justicia, etc. serán positivas solo cuando permitan a la persona la esperanza de un posible/probable resultado del mismo signo. Por lo tanto, no todas las creencias son útiles en el A.

Mención especial merece el LC con dos líneas teóricas básicas, una tradicional considera el LC Interno produce una mayor actividad y persistencia en el desarrollo del A (más funcional o adaptativo), por contra, el LC Externo conduce más fácilmente a una evaluación de desesperanza (dificultaría el A dirigido al problema).

Una segunda línea, afirma que en el LC Interno predomina una EA dirigida al problema y el LC Externo lo hace la EA dirigida a la emoción (Anderson, 1977; Strickland, 1978). Trabajos posteriores del equipo de Lazarus no pudieron establecer dicha relación, pero sí que las situaciones evaluadas como de controlables se asociaban con EA dirigidas al problema, mientras aquellas otras evaluadas como incontrolables o incambiables se asociaban más comúnmente con EA dirigidas a la emoción.

Para Lazarus es importante diferenciar entre el control como influenciado en la evaluación y como EA. En el primer caso implicaría creencias generales y/o situacionales sobre las posibilidades de control e influencia en las EC de amenaza y desafío; por contra en el segundo caso, son esfuerzos cognitivos o comportamentales desarrollados con el objetivo de enfrentarse a una situación estresante y por lo tanto de una EA.

El tercer recurso son las técnicas de resolución de problemas, incluirían las habilidades personales para conseguir información, analizar las situaciones, examinar alternativas, elegir planes de acción apropiados, etc (Janis y Mann, 1977).

Los tres últimos recursos hacen referencia a las habilidades sociales, el apoyo social (desarrollado anteriormente y también posteriormente) y los recursos materiales.

Hobfoll (1988) establece ocho recursos de A, de los cuales siete pueden ser afectados directamente por el delito, estos son el dominio o invulnerabilidad, el orgullo, el status social, la satisfacción por el comportamiento, la seguridad personal, el honor y la autoestima.

No obstante, existen una serie de limitaciones en la utilización de los recursos: las condiciones personales o valores y creencias que proscriben ciertas formas de acción y sentimientos, los aspectos relacionados con la atribución de culpabilidad (derivados de la socialización) y finalmente, la tolerancia a la ambigüedad.

En segundo lugar, las condiciones ambientales o cuando el entorno impide el uso apropiado de los recursos personales. Y en tercer lugar, el grado de amenaza, en su nivel máximo provoca fuertes emociones negativas asociadas con el miedo y según Lazarus en este caso empiezan a dominar las EA dirigidas a la emoción, junto con una mayor frecuencia a producir una conducta emocional o defensiva.

Finalmente deseamos aportar el concepto de "los criterios personales de ajuste" entendidos como las características que han de tener el entorno físico o social, de un individuo para mantener la probabilidad de realizar la conducta actual en el futuro" (pág.244; Fernandez, 1990), ello permitiría explicar la fase de negación observada por Horowitz (1982) desde otra perspectiva, la persona no intentaría negar el evento sino actuar como si este nunca hubiese sucedido y manteniendo más o menos precariamente su propio "criterio de ajuste".

LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO.

Tipologías.

El equipo de Lazarus elaboró la "coping scale" compuesta de ocho subescalas que reflejan las distintas EA existentes: estrategias afrontativas, distanciamiento, autocontrol, búsqueda de apoyo social, aceptación de responsabilidad, escape/evitación, planteamiento de la resolución de problemas y reevaluación positiva. Una mejor descripción de las mismas aparece en Snyder y Ford (1987).

Tabla 1.4 Tipos de Estrategias de Afrontamiento
(Snyder y Ford,1987)

GRUPO	TIPOLOGIA	ESTRATEGIA AFRONTAMIENTO
Encubiertas	Resolución de problemas	Planificación cognitiva
"	"	Ensayo cognitivo
"	"	Búsqueda de información
"	Control efectos negativos	Evitación cognitiva
"	"	Reinterpretación
"	"	Facilitación otra EA
Abiertas	Situación aversiva	Evitación o escape
"	"	Acción sobre el entorno
"	"	Acción interpersonal
"	"	Modificación situación
"	Afecto negativo	Estrategias generales
"	"	Respuestas específicas

El apoyo social.

Se considera la EA comportamental básica frente al st. No obstante, existe una gran variedad definicional del concepto. Tres son los elementos clave de toda definición de AS (Lin, Dean y Ensel, 1986; Barrón, 1989): los niveles de análisis, siguiendo un eje próximo-distal a la persona (íntimas, redes sociales y comunitarias), cumple funciones instrumentales y/o expresivas y diferencia entre interacciones reales (objetivas) o percibidas (subjetivas).

Algunas definiciones tienen un objetivo integrador, así Gottlieb (1983) define AS como información verbal o no verbal, ayuda tangible o acción prestada por íntimos o inferida de su presencia, con efectos conductuales y emocionales

beneficiosos para el receptor. Lin, Dean y Ensel (1986) aportan una definición más global: provisiones instrumentales o expresivas, reales o percibidas, aportadas por la comunidad, redes sociales o amigos íntimos.

Varios aspectos deben ser destacados de las diferentes definiciones:

. Las relaciones sociales con los demás no siempre proporcionan apoyo social positivo (Sarason y Sarason, 1985) por tres razones, los sentimientos provocados por las víctimas de acontecimientos vitales estresantes elicitán sentimientos negativos de amenaza o vulnerabilidad en la persona susceptible de facilitar AS, la incertidumbre sobre la conducta adecuada a facilitar como apoyo ante una situación completamente nueva para ellos, y las falsas concepciones sobre el proceso de A, según el cual, una vez acabado el evento lo hacen los problemas dejando la resolución en manos del "tiempo" (Wortman y Lehman, 1985).

. Desde nuestro modelo, el apoyo solo es significativo y con efectos positivos si es evaluado en el mismo sentido por la persona, al margen de su correspondencia con la cuantificación objetiva del entorno (Wilcox, 1981).

. La persona no debe ser concebida como un receptor pasivo del apoyo, sino como un elemento activo (mediación cognitiva) que afecta a la interpretación del evento, el grado de conocimiento de EA o su autoestima (Cohen y McKay, 1984). Asimismo, integra las contradicciones entre las diferentes fuentes de AS y si la solicitud de ayuda no es formulada por la propia persona puede ser percibida de forma aversiva (Rook, 1985; Hobfoll, Nadler y Leiberman, 1986).

. Debe ser percibido como un concepto dinámico de forma contextual y longitudinal.

Tabla 1.5 Perspectivas de estudio y actuación del apoyo social (Steinglass, Weisstub y Kaplan, 1989; Barrón, 1989; Sanchez, 1991).

CONCEPTO	AUTORES REPRESENTATIVOS
Estructural.	Hall y Wellman, 1985
Funcional.	Shumaker y Bronell, 1984; House, 1981
Contextual.	Cohen y Syme, 1985

ACTUACION APOYO SOCIAL	AUTORES REPRESENTATIVOS
Amortiguador del efecto.	Lazarus, Kanner y Folkman, 1980; Cohen y Hoberman, 1983; Cohen y McKay, 1984; Cohen y Wills, 1985; Cutrona, 1986; Parker y Barnett, 1987; Buendia, 1990
Efecto directo.	Gottlieb, 1983; Thoits, 1983

CONSECUENCIAS DEL ESTRES A CORTO Y LARGO PLAZO.

En la teoría del st se diferencia entre tensión psicológica inducida por el E- y psicopatología (Lazarus y cols, 1985; Hobfoll, 1988) y aceptandose que afecta al funcionamiento social, la moral y la salud del organismo.

Funcionamiento social.

Lazarus considera que ni la definición sociológica (realización de los diferentes roles) como la psicológica (satisfacción personal obtenida a partir de las relaciones interpersonales), resulta útil pues la persona se ve influida por múltiples factores (historia personal, valores culturales y expectativas sobre roles sociales).

Desde su perspectiva, las EA no son buenas ni malas, y su efectividad depende del grado en que resulte apropiada a las demandas internas/externas de la situación.

La eficacia de la EC se ve afectada por errores de evaluación (situaciones peligrosas no fueron vistas como tales o viceversa), desajustes debidos a la ambigüedad (falta de información al respecto) y la vulnerabilidad selectiva (facilidad de la persona a reaccionar ante cierto tipo de situaciones como si fueran estresantes).

Finalmente, la eficacia del A se relaciona con el dominio efectivo de los sentimientos, por lo tanto, debe existir un correcto ajuste o adaptación entre los esfuerzos de A y los valores, creencias, compromisos, objetivos y estilos de afrontamiento de la persona.

La moral.

Entendida como el conjunto de lo que sienten las personas sobre sí mismas, sus condiciones de vida y guardan relación con el grado de satisfacción y el bienestar subjetivo.

Las emociones y los juicios sobre el bienestar a corto plazo deben considerarse como un proceso donde las emociones y las evaluaciones o más concretamente las reevaluaciones son prácticamente superponibles y coexistentes (Bulman y Wortman, 1977; Taylor, 1983).

Una vez la persona realiza una evaluación del resultado de una interacción estresante a corto plazo puede observarse su nivel de bienestar conseguido en función de la relación entre los resultados y las expectativas.

En segundo lugar, la relación entre el bienestar a corto plazo y la moral a largo plazo se fundamenta en la experiencia subjetiva y dependiendo esta de la discrepancia entre los niveles presentes y pasados de información, más que su nivel absoluto.

Un caso especial es para Lazarus la indefensión aprendida.

Tabla 1.6 Estudios sobre la indefensión aprendida.

AUTORES	PRINCIPALES CONCLUSIONES
Seligman y Maier, 1967	Estudios sobre animales y generalización a humanos
Benson y Kennelly, 1976	Relación entre atribución de resultados e indefensión en humanos
Klein Fenzil-Morse y Seligman, 1976	La indefensión puede aprenderse y enseñarse
Tennen y Eller, 1977	Dificultades en la generalización de la indefensión a humanos
Abramson, Seligman y Teasdale, 1978	Inclusión de la atribución y limitación de la aplicabilidad de la teoría a humanos (reformulación teórica)
Wortman y Dintzer, 1978	Crítica a la reformulación teórica
Garber y Seligman, 1980	Reformulación teórica
Zuroff, 1980	Crítica a la indefensión aprendida
Janoff-Bulman y Brickman, 1982	Crítica el desinterés por el A
Coyne, 1982	Crítica a la indefensión aprendida
Coyne y Gottlib, 1983	" " "
Alloy, Peterson, Abramson y Seligman, 1984	Confirman parcialmente el modelo reformulado
Lazarus y Folkman, 1984	Limitaciones del modelo reformulado

La salud del organismo.

Existe una importante polémica sobre si el A afecta específica o genericamente a la salud de la persona. Pero suelen aceptarse que ello se produce mediante tres mecanismos básicos, uno fisiológico-neuroquímico y otras dos psicosociales (incrementa el riesgo de mortalidad y morbilidad al incrementarse el uso excesivo de sustancias nocivas o conductas sociales a riesgo e impide ejecutar conductas relacionadas con la salud/enfermedad.

LA RELACION ENTRE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD.

Dicha relación se produce mediante la EC, el primer sujeto de la díada influye modificando ciertos aspectos sociales (como defiende la corriente marxista) y a su vez el entorno actuaría como un elemento configurador de las personas o colectivos humanos.

Lazarus afirma que tres aspectos se relacionan con el st, el A y la adaptación personal. En primer lugar, la alienación. Se considera el resultado del desajuste existente entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los distintos caminos seguidos por la persona dentro de la estructura social para satisfacerlos y se entiende como una respuesta de la persona y no una condición antecedente.

En segundo lugar, las demandas sociales producidas directamente por el entorno o aquellas surgidas del interior de la persona y fundamentadas en el proceso de socialización vivido hacen referencia a los modelos normativos de expectativas conductuales, mediante las cuales la sociedad inculca a las personas expectativas cambiantes y complejas, mediante reglas que deben ser aceptadas y frente a las cuales la persona solo puede utilizar procesos cognitivos como el distanciamiento y la intelectualización. Las demandas sociales generan st mediante la ambigüedad, la sobrecarga y el conflicto.

Finalmente, el tercer elemento hace referencia a los recursos y el AS,

considerando este último como un recurso del entorno disponible por la persona, mediado cognitivamente, afectando al autoconcepto y facilitando el conocimiento de las EA (Cohen y Hoberman, 1983; Cohen y McKay, 1984).

LA COMPARACION SOCIAL.

Los procesos de comparación social aparecen en los esfuerzos de la persona por resolver un problema o intentar regularizar sus emociones. "Cuando la gente se encuentra ante circunstancias cambiantes, amenazantes o extrañas, la necesidad de evaluar la situación, los recursos y sus reacciones emocionales es a menudo de la mayor importancia"(pág. 76; Taylor, Buunk y Aspinwall 1990).

Wills (1987) sitúa la comparación social descendente como una EA al permitir a la persona la concepción de peores alternativas de la realmente sucedida ("podría haber sido peor") mediante la utilización de modelos de comparación de ocurrencia temporal, la abstracción selectiva de atributos positivos, el foco selectivo de atención (tendemos a compararnos con personas que afrontan peor el problema que nosotros), la elección del grupo de comparación y la derogación de los otros (no consideramos que tengan tantos recursos como nosotros).

El foco inicial de la teoría de la comparación social, tanto de Schachter (Schachter y Singer, 1962) como de Festinger (1954) fue la autoevaluación, pero trabajos más recientes han puesto de relieve la relación entre la comparación social y las situaciones evaluadas como amenazantes para la persona (Wills, 1981).

En este sentido, para Wills (1987) la comparación social aparece prioritariamente ante situaciones incontrolables para la persona y aquellas otras en que la autoestima se ve afectada.

Se acepta que si la comparación entre la evaluación personal y la social es positiva (comparación ascendente) se produce una potenciación del self. Por

contra, si resulta negativa desemboca en una valoración negativa del self e implica un incremento del nivel de st.

En cualquier caso la comparación social diverge bajo una situación de amenaza (Taylor, Buunk y Aspinwall, 1990) y se relaciona directamente con la evaluación personal. Asimismo, el sujeto posee un rol activo al determinar que características o dimensiones serán las comparadas con su entorno social (Coates y Winston, 1983; Testa y Major, 1988; Taylor y Lobel, 1989; Taylor, Buunk y Aspinwall, 1990).

De mayor importancia es la relación reconocida entre la potenciación del self tras el evento negativo y la necesidad de repensar la secuencia de causalidad en un intento de mantener la autoestima elevada (Rosenbaum, 1980).

La importancia de los procesos de comparación social parecen estar relacionados con el factor tiempo, así son más relevantes en fases inmediatamente posteriores al evento E- y menos efectivas a largo plazo (Bulman y Wortman, 1977; Brickman, Coates y Janoff-Bulman, 1978; Schulz y Decker, 1985).

LA COGNICION/EMOCION Y LOS PROCESOS ATRIBUCIONALES.

Afecto y cognición.

Lazarus critica las teorías anteriores enfatizando el papel relevante de la cognición pues una persona llega al escenario de una transacción estresante con los valores, compromisos, creencias y objetivos propios, los cuales sientan las bases para que se dé una determinada emoción y hacen que el sujeto responda de forma concreta a ciertas facetas de la situación.

Estas propiedades no significan la aparición automática de la emoción, sino que han de hallarse comprometidas en la interacción personal. Por lo tanto, el arousal y la emoción dependen de como la persona construya la situación.

La emoción aparece ligada al conjunto del proceso transaccional del st (Folkman y Lazarus, 1985). En la EC es lo que subyace en los estados emocionales y conforma, a su vez, un rasgo integral de ellos. En cada EA tiene unas implicaciones diferenciales para la emoción, no solo respecto a la posible eficacia frente a la situación y a la regulación directa de la emoción mediante desviaciones de la atención.

Existe una importante polémica sobre este tema, según la cual, para unos autores los sistemas afectivos y cognitivos están unificados o mejor dicho la reacción emocional viene determinada por el proceso de EC (Lazarus, 1968,1982; Bower, 1981; Lazarus, Coyne y Folkman, 1984).

Para otros son independientes (Tomkins, 1982; Zajonc, 1980, 1984). Al margen de la disputa Lazarus-Zajonc, en la vida real ambos son interactuantes y afectan a la conducta social (Clark y Fiske, 1982).

Moix (1990) crítica la concepción de la emoción de Lazarus, por el relativo abandono de las conductas automáticas y por que no siempre está precedida por la cognición.

Tabla 1.7 Líneas de investigación de la relación entre afecto y cognición.

AUTOR	CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION
Schachter y Singer, 1962	Interpretación del arousal en función del contexto.
Teser, 1980	La reevaluación cognitiva de una decisión polariza los afectos.
Mandler, 1984	Si puede desarrollarse el esquema mental, se modifica el arousal y como se percibe el evento.
Johnson y Tversky, 1983	La información masiva de eventos negativos produce la sobreestimación de su volumen.
Schwarz, Servay y Kumpf, 1985	La percepción del arousal influye en la EC de la severidad del peligro.

El proceso de atribución social.

La teoría pretende explicar los mecanismos utilizados por las personas para explicar/comprender "el porque" (explicación causal) de un evento social. Las atribuciones con fruto de los procesos cognitivos utilizados en la percepción habitual de un evento en un intento de descubrir y explicar lo que está sucediendo.

Cuando la causalidad se atribuye al entorno, se define como "externa" y cuando se dirige a los integrantes de la interacción se denomina "interna".

La teoría de la atribución social surge de tres teorías clásicas:

. Heider (1958) creador de la teoría moderna de la atribución social, la define como los procesos envueltos en la atribución de responsabilidad de una persona.

. Jones y Davis (1965) recogiendo los principios de Heider, consideran el conocimiento y la habilidad de la persona como los factores determinantes en la atribución de intención.

. Kelley (1967, 1971, 1973) articuló definitivamente la teoría (ANOVA) e incluso posibilitó su representación gráfica en forma de cubo. Define la atribución como un proceso inferencial que permite al individuo "conocer" el entorno, mediante la integración de información procedente simultáneamente del propio entorno (entidades), las personas interactuantes con los objetos y la consistencia temporo-espacial de la conducta, asumiendo que el individuo atribuidor intenta sopesar diferentes tipos de explicaciones causales buscando una covarianza entre las presumibles causas y efectos.

Un aspecto esencial de la teoría de Kelley hace referencia a la controlabilidad, según ella, las fuentes controlables poseen una mayor posibilidad de actuar como explicaciones causales y en aquellos casos en que lo predominante es la ambigüedad, se tiende a atribuir conductas al individuo (internas) a expensas del contexto (externas).

Un último aspecto destacable de su teoría hace referencia al "sistema moral" según el cual cada persona intenta actuar de acuerdo con dichos valores, y en función de ello también direccionan su causalidad. Esta atribución motivacional fue destacada posteriormente por otras teorías, como "el mundo justo" (Lerner, 1970) y "la atribución defensiva" (Shaver, 1984).

Al parecer, los observadores atribuyen la responsabilidad de los hechos a las propias víctimas en un intento de separarse cognitivamente de ellas evitando que el suceso pueda sucederles a ellos mismos y manteniendo el mismo nivel de autoestima (Dawn, 1987).

Estudios más recientes señalan la necesidad de diferenciar entre la búsqueda de atribución respecto a los procesos causales o antecedentes de la conducta y aquellas de consecuencias atribucionales en términos de expectativas, emoción y comportamiento (Kelley y Michela, 1980).

La "búsqueda causal" se desarrolla especialmente en eventos inesperados (Weiner, 1985), especialmente si implican pérdida o fracaso, en un proceso de mayor y mejor elaboración representativa del mismo (Hastie, 1984).

Las tres concepciones clásicas muestran una dificultad en separar causas y responsabilidad (Jaspars, Fincham, Hewstone, 1983; Dawn, 1987), pero el modelo de atribución casual de responsabilidad actúa como un proceso longitudinal de juicios en constante incremento y con carácter acumulativo, que incluye tanto juicios de causalidad como de responsabilidad moral, lo que afecta a la autoestima. No obstante, no debe ser visto como un proceso cognitivo-evaluativo estricto sino como interactivo entre el comportamiento, la cognición y la afectividad.

En este sentido, una persona atribuirá la causalidad de un evento a su conducta o la de los otros utilizando dos fuentes de información: la conducta actual (posterior al suceso) y las expectativas previas que poseía relativas a dicha conducta (Johnson y Suengas, 1989; Shanks, 1989).

La atribución de resultados ante un éxito o fracaso está relacionado con los esquemas mentales (Weiner y cols, 1987), con la controlabilidad de las causas y la estabilidad temporal (Weiner, 1979), con el LC (Eiser, 1988) y con la autoestima.

No obstante, es importante distinguir entre efectos de "auto-protección" o atribuciones que intentan negar la responsabilidad por sus efectos negativos sobre las propias capacidades y aquellas otras que reclaman responsabilidad para consecuencias positivas.

El estudio de la atribución suele ligarse de forma conjunta con los procesos de control e indefensión, así frente a eventos estigmatizantes a nivel cognitivo-conductual, se tienden a percibir como inicialmente controlables, elicitantes de compasión a bajo nivel, provocadores de mayor ira, productores de juicios de negligencia, inestables y reversibles.

Por contra, los estigmas físicos producen una creencia de incontrolabilidad, elicitando compasión, no provocan ira, generan un juicio de ayuda y se perciben como estables e irreversibles. Ello es debido a que la persona tiene necesidad de atribuir un sentido al E- para lograr una creencia de control sobre el mismo (Lewis, 1988).

La teoría también ha estudiado las posibles diferencias atribucionales entre el observador y el actor. En esta línea los actores atribuyen sus acciones a factores situacionales y los observadores lo hacen más en función de disposiciones estables de los participantes en la interacción (Jones y Nisbett, 1987; Taylor y Fiske, 1978).

Posteriormente West, Gunn y Chernicky (1975) estudiaron la atribución de responsabilidad de la prensa en el proceso del Watergate (actividad delictiva política), esta ("observadores") tendió a explicar el evento en función de características internas de los autores, por otra parte, los miembros de la administración Nixon ("actores") lo hicieron en función de las necesidades de las circunstancias. Por todo lo anterior, la atribución de causalidad se considera una EA (Heinemann, Bulka, y Smetak, 1988; Nielson y MacDonald, 1988).

Finalmente en el caso de percibirse intencionalidad del agresor en el suceso y especialmente, si se viola la ley, la persona tiende a juzgar el hecho como de capacidad agresora mayor y con mayor grado de culpabilidad (Lysak, Rule, y Dobbs, 1989).

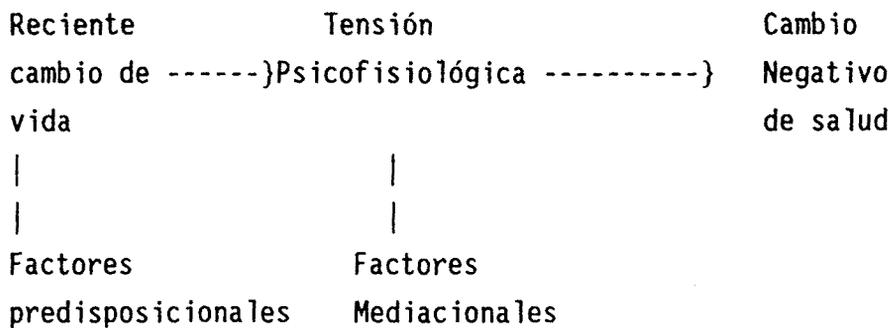
Lazarus afirma que la atribución social tiene gran utilidad en la explicación de la relación entre cognición y emoción. En este sentido y partiendo de los trabajos del equipo de Weiner (Weiner y cols, 1987) y otros autores (Russell, 1982) quienes concluyen que la atribución de los éxitos o fracasos de las personas no solo afectan a la conducta, sino también a la emoción acepta la teoría de la atribución, pero afirma que si bien se halla muy cerca de la EC, es limitada a la hora de explicar la complejidad del fenómeno.

Ello se debe a dos factores, en primer lugar, las atribuciones son importantes (causalidad del evento y la conducta) para las emociones, pero no equivalen a la EC, la cual añade la dimensión "importancia" para el bienestar del individuo, basada en las creencias, compromisos, valores personales, etc.

En segundo lugar, la EC Secundaria va más allá del reconocimiento de los posibles planes de acción o conductas a desarrollar, no es por lo tanto una atribución, sino una sensación personal de que el bienestar o la seguridad personal se halla en juego.

A pesar de las aportaciones posteriores (Folkman y Lazarus, 1988) creemos que continua siendo en la actualidad una de las fuentes necesitadas de aclaración (Fernandez, 1990).

Figura 1.1 Modelo esquemático del estrés.



En Garrity, T.F. y Marx, M.B.(1985) Effects of moderator variables on the response to stress. En S.R. Burchfield (Ed). Stress. New York. Hemisphere.

Principales aportaciones de las teorías del estrés a la comprensión de la victimización criminal.

En primer lugar permitieron pasar de un proceso descriptivo de la victimización a uno explicativo, facilitando la comprensión del suceso delictivo como un evento traumático para la persona como consecuencia de su vida social.

Desde la teoría transaccional no todos los eventos victimizatorios son susceptibles de inducir estrés, sino que ello dependerá de la evaluación formulada por la persona, así como en último término por el afrontamiento seguido.

Las teorías del estrés demostraron que no era necesario recurrir a la psicopatología para comprender la victimización sino que cabe situarla dentro de la normalidad.

La evolución de las teorías del estrés han permitido pasar de un concepción biopsicológica del "organismo en equilibrio" a otra psicosocial donde los aspectos personales y especialmente los sociales cada vez poseen un mayor peso específico en el proceso de readaptación tras el suceso.

El modelo transaccional aporta los principios de interacción dinámica entre la persona y su entorno social, permitiendo observar a la víctima como un sujeto con capacidades y recursos propios o presentes en su entorno para afrontar el delito.

La consideración del estrés como estímulo o respuesta de forma estricta se considera por la teoría transaccional inadecuado y se considera como el resultado de la interacción entre la víctima y su entorno.

La teoría transaccional supera los aspectos deterministas de "la personalidad" de la víctima como medios explicativos del proceso de victimización al

considerar a la víctima un sujeto activo con capacidad para modificar su conducta y su relación con el entorno-

La teoría de Lazarus permite integrar aspectos predelictuales, delictuales y postdelictuales para comprender la victimización como un proceso longitudinal de reajuste. Al mismo tiempo que se parte no solo del comportamiento de la víctima sino también de su cognición y emoción de forma inextricablemente unidas.

Finalmente dicha teoría facilita la comprensión de dos procesos comunes en la victimización, la identificación o no de una acción social como ilegal o no y cuando se produce o no la evaluación de una situación como peligrosa.

----- Capítulo 2 -----

**TEORIAS CRIMINOLOGICAS/ VICTIMOLOGICAS
DE LA VICTIMIZACION DELICTIVA.**

VICTIMA Y VICTIMIZACION DESDE LA PERSPECTIVA VICTIMOLOGICA.

La victimología surge dentro del campo de la criminología y si bien inicialmente aparece una fuerte polémica sobre su propia identidad como ciencia (Mendelsohn, 1956) o como disciplina autónoma dentro de la criminología, actualmente se acepta mayoritariamente esta segunda postura (Neuman, 1984).

Influida por ello inicialmente se sostiene un enfoque centrado en el delincuente y solo en segundo plano sobre la propia víctima ("teoría del surgimiento del delito"), pero la progresiva conformación como disciplina autónoma, modifica la perspectiva de estudio del delito al focalizarlo sobre la "víctima" en relación de equidad con el "criminal" (McDonald, 1971; Peters, 1988) sin cuyo rol no puede entenderse el fenómeno delictivo (Neuman, 1984).

Suelen diferenciarse tres fases históricas en la victimología

. Inicio. Se acepta la conferencia de Mendelsohn en 1947 con la utilización del vocablo "victimología" y la publicación de la obra de Von Heting sobre el tema en 1948 como puntos de arranque.

Durante esta primera etapa se desarrollaron una serie de estudios centrados en la interacción v/a. observando a la víctima como suscitadora o facilitadora del delito. En la actualidad el modelo aún se les considera válido a nivel científico aunque han suscitado fuertes críticas sociales, especialmente procedentes desde el movimiento feminista (Fattah, 1972).

. Desarrollo. En esta segunda fase, y sin olvidar los efectos del conductismo (McDonald, 1971), el comportamiento de la v. pasa a ser el producto de la interacción con el agresor, por ello se inicia una búsqueda desde el campo victimológico de modelos explicativos de ciertos fenómenos patológicos o normales utilizando teorías procedentes de la psicología social, principalmente de la atribución social y la indefensión aprendida (Sangrador, 1986).

. Contemporanea. Se define como la victimología de "acción en favor de las víctimas" o el desarrollo de medidas legislativas, sociales, policiales, etc. en beneficio de la v. permitiendo una comprensión global de fenómeno victimizatorio y el desarrollo de políticas globales de apoyo (Tubau y Nevado, 1988).

DEFINICION CONCEPTUAL DE VICTIMA Y VICTIMIZACION.

Definición de víctima y victimización.

La dificultad para definir y delimitar el concepto de v es uno de los problemas esenciales de la victimología y del estudio de los procesos de victimización (Mc Donald, 1971; Van Dijk; 1985) por la variabilidad del concepto y su acotación (Van Dijk, 1985).

Joutsen (1987) apoya dicha dificultad a nivel mundial, pues la palabra víctima no suele aparecer en los códigos penales de cada país ("testigo", "parte injuriada", etc.) por lo tanto se trata de un término esencialmente criminológico que se transforma desde la perspectiva del derecho penal.

La víctima en principio es toda aquella persona que "recibe" un delito en su piel mientras que la tipología delictiva penal define las diversas victimizaciones susceptibles de producirse, pero dejan sin definir el sujeto de estudio (Burt y Estep, 1981).

Las dificultades definitorias del concepto, ya aparecen en la doble acepción del término latino, "vincere" se refería a todos aquellos animales sagrados sacrificados a los dioses y "vincere" o sujeto vencido en un enfrentamiento.

Las definiciones existentes del concepto muestran una doble tendencia. Una primera muy amplia y en la cual se incluye todo tipo de víctimas, desastres, guerras, delitos, etc. (Mendelsohn, 1981; Rodríguez, 1989) y una segunda, mucho más restringida y asociada al delito mediante la legislación actualmente imperante (Van Dijk, 1985).

La definición más completa aparece formulada por la ONU (1985): víctima es aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante de sus derechos) como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional, o bien constituya un abuso de los poderes públicos.

Todo ello puede aplicarse, no solo a la propia persona victimizada, sino también en el caso de ser una colectividad, entidades o asociaciones; así como a los familiares de la víctima y aquellas personas que intentaron ayudarla durante el proceso delictivo.

Por víctima entenderemos, toda persona, colectivo o institución que directa o indirectamente hayan sufrido los efectos derivados de una acción delictiva, ya sean lesiones físicas o mentales, alteraciones psicosociales de su

funcionamiento habitual, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como persona. Todo ello al margen de la identificación, aprehensión, enjuiciamiento y condena del perpetrador, e independientemente de la relación (familiar o interpersonal) entre el agresor y la víctima, incluyendo tanto los núcleos sociales más próximos como los más distantes afectados por el delito y aquellos que actuaron en su defensa en el momento del suceso.

La victimización queda definida los efectos psicosociales inducidos por los eventos delictuales tipificados penalmente sobre la víctima y su entorno social.

En cualquier caso hemos de tener en cuenta ciertos aspectos, en primer lugar, "la ley criminal reconoce algunas victimizaciones pero no otras" (pág. 29; Elias, 1986) y por lo tanto "crea una realidad "oficial" o "social" de victimización... acentua aquellos actos cometidos por las personas menos privilegiadas y desenfatisa aquellos otros cometidos por otros más privilegiados...conlleva valores y símbolos de una ideología dominante, internalizada a nivel oficial, el público..." (pág. 33; Elias, 1986).

En segundo lugar, la dificultad en definir el concepto de víctima genera tres problemas al de victimización: el requerimiento del marco legal de la victimización, la propia experiencia de la victimización y la naturaleza del objeto victimizado pues "el delito es una creación social [y] su universo de intereses se expande y contrae con el paso o aplicación de las leyes criminales y el cambio en las líneas políticas" (pág. 77; Mc Donald, 1971). En resumen, la victimización es una función tanto de la percepción psicosocial como de la realidad reflejada por los códigos penales (Mc Donald, 1971).

Tipología de las víctimas.

Las tipologías iniciales de víctimas parten del concepto "vincere", pero progresivamente se impone la acepción de "perdedor", es decir, no es un ser inocente sino que participa en un enfrentamiento y lo pierde. Las teorías

evolucionistas de Darwin reforzaron esta conceptualización social y por ello se catalogan las víctimas en deprimidas, desenfrenadas, libertinas, atormentadas, bloqueadas, etc (Neuman, 1984).

En este punto donde se inicia un aspecto esencial de todas las clasificaciones de víctimas, la culpabilidad atribuible a la víctima. Los estudios originales de la victimología refuerzan dicha visión, Mendelsohn en su análisis de la pareja penal sitúa a ambos en una escala uniaxial de culpabilidad/ inocencia, a mayor culpabilidad de una de las partes mayor inocencia de la otra y viceversa (Neuman, 1984).

Esta culpabilidad "penal" refleja un contenido social pues "dentro de nuestras definiciones legales, la víctima pierde su estatus, si, por alguna causa, precipitara el delito contra ella" (pág. 33; Elias, 1986). De ello podemos extraer dos principios: "la culpabilidad imputable al agresor" menos "la culpabilidad atribuible a la víctima" es igual a la "culpabilidad del agresor" y por lo tanto a "la imposición de la pena".

La culpabilidad de la v. permite definir diversas clasificaciones tipológicas. Para Mendelsohn (1963) existe la v. totalmente inocente, la ignorante, la voluntaria, la más culpable que el agresor y la únicamente culpable. Para la HEUNI (1987) la consciente, facilitadora, invitadora, provocadora, consentidora, instigadora y simuladora.

Fattah (1979) utilizando en su clasificación conceptos procedentes de Mendelsohn y Von Hentig distingue entre la víctima provocadora y la participante, ambas con subdivisiones internas.

Otros autores como Marchiori (1984) continúan con la pareja penal como base, pero introduce la importancia de los mecanismos psicosociales de la interacción y la personalidad.

Gulotta (1976) desde una perspectiva psicoanalista se preocupa por tres predisposiciones de la víctima las bio-fisiológicas, las sociales y las estrictamente psicológicas. Pero en su clasificación nuevamente establece una

clasificación centrada en la culpabilidad. Distingue entre las falsas víctimas y las reales y dentro de estas, las accidentales, las indiscriminadas, y las participantes.

Neuman (1984) critica la clasificación de Mendelsohn por el determinismo implicado para la imposición de la pena al agresor y centra su clasificación en el sistema social básico afectado, pero en las subsiguientes divisiones utiliza diversos criterios clasificatorios, la actitud jurídico-penal de la víctima, la tipología delictual y aspectos psicosociales. Todo ello hace que su clasificación se extienda más allá de la víctima delictual.

En conjunto podemos observar que las diversas clasificaciones utilizan los criterios de personalidad, del gradiente de participación o culpabilidad en el delito y de la propensión a la victimización. Así podemos diferenciar entre la víctima no participante, predispuesta, provocadora, participante, creencia de víctima, justiciera y tipos mixtos. Asimismo, la conducta previa y/o durante la fase delictual siempre es tenida en cuenta, y segundo, la actitud de la víctima se reduce a un enfoque jurídico-penal.

Soria (1992) propone desarrollar un modelo clasificatorio que abarque al conjunto del concepto en función de seis ejes clasificatorios: el sistema básico afectado por el delito, la conducta desarrollada por la víctima durante el mismo, los costos de la victimización, la relación previa con el agresor, la duración del hecho delictivo y la actitud penal.

La tipología delictual.

Los diversos tipos de vz delictual son más claros de identificar: aquellos hechos sociales comprendidos en el código penal. Pero ello no permite estructurar sistemas adecuados de medida. Tampoco permite las comparaciones entre diversos países, al variar la conceptualización penal de un país a otro. Pero si nos adentramos en los delitos no convencionales, la variabilidad es absoluta. Explican muy poco del proceso victimizatorio al tener una función clasificatoria o descriptiva, pero no explicativa.

Elias (1986) diferencia ocho tipos: el homicidio, el asalto sexual, la violencia doméstica, los delitos contra la propiedad, aquellos de collar blanco y corporativos, el delito organizado y profesional, los políticos y de estado, y aquellos otros de víctima/victimizador.

En un intento de clasificación de la victimización no convencional o colectiva, Gulotta (1985) establece una clasificación novedosa: la victimación del poder político, de los delitos económicos (de "cuello blanco", de accidentes laborales por negligencia, la explotación laboral de jóvenes trabajadores, fraude alimenticios), la victimización por la ciencia y la tecnología, y del poder familiar.

Según los primeros trabajos en victimología (Von Hentig, 1948; Ellenberger, 1955) existían una serie de personas predispuestas a la vz por su personalidad. Esta aproximación bio-psicologista al problema fue rápidamente abandonada y posteriormente se insistió en la relevancia de los factores contextuales o psicosociales.

El trabajo de Cormier sobre la victimización homicida (Viano, 1976) señala la necesidad de estudiar el fenómeno dentro de un contexto psicosocial y diferenciar cuando el homicidio se produce en el seno de una relación específica (relación entre marido y mujer), inespecífica (como consecuencia de un robo en la calle) o semiinespecífica (importancia de una característica de la víctima para el agresor).

Un problema olvidado en la clasificación es el impacto percibido por las personas del entorno próximo de la v. Así, Mc Donald (1971) señala dos tipologías de vz, la primera como consecuencia o efecto derivado de un acto contra la ley, y la segunda, como resultado de la respuesta social a la vz inicial.

Finalmente, Bard y Sangrey (1979) realizan una clasificación de las tipologías delictivas personales basándose en las características de la agresión. Así diferencian entre los eventos que suceden sin una amenaza violenta (hurto,

desvalijamiento del domicilio, y sustracción del vehículo), y con amenaza (atracó, agresión, asalto sexual y homicidio), para posteriormente establecer una nueva clasificación en función del "grado de self violado".

ESTUDIOS DE LA INTERACCION ENTRE VICTIMA Y AGRESOR.

Los trabajos pioneros de Von Heting y Mendelsohn.

El estudio de la interacción entre los sujetos del delito se inicia con la obra de Von Heting (1948) "The criminal and his victim: studies in the sociobiology of crime". En él enfatiza la importancia de los factores próximos (situacionales) como antecedentes de la conducta criminal, pero es insistente en que los atributos de la víctima y la interacción con el agresor deben tener una consideración primaria en cualquier explicación del delito. Por otra parte señala claramente que la conducta de la v. tiene una especial relevancia en la perpetración del mismo.

Tras examinar múltiples tipologías delictivas concluye que el término criminal y víctima son mecánicos y engañosos (McDonald, 1971), por lo cual, debe irse más allá de los estrictos conceptos legales introduciendo una perspectiva interaccionista.

La publicación de la obra de Mendelsohn "Rape in criminology" con su recogida sistemática de información sobre víctimas de violación fruto de su experiencia como abogado defensor, le permitió abordar el estudio de las víctimas desde una perspectiva bio-psico-social (realizado en 1940, publicado en 1963). Posteriormente en su manuscrito de 1946, "New bio-psycho-social horizons: victimology" realizó una extensión de su perspectiva a otros delitos (asesinatos y delitos pasionales). Concluyendo que debemos concebir a "la pareja penal" como un mecanismo interactivo y dinámico.

Los trabajos de Mendelsohn son significativos por dos motivos: cree en la victimología como una ciencia independiente de la criminología y no debe concentrarse exclusivamente en los delitos sino en cualquier otra tipología

de hechos (político, social, desastres, etc.). Elló generó importantes debates en la victimología y la psicología social respecto al sujeto de estudio y su delimitación tipológica (McDonald, 1971; Frederick, 1980).

Aunque Von Heting y Mendelsohn no sostuvieron contactos en la elaboración de sus teorías, simultáneamente conciben la importancia teórica de la relación entre ambos actores olvidando el enfoque tradicional centrado en las concepciones monocausales del delito, (personalidad del delincuente) e iniciándose el proceso de búsqueda de nuevos conceptos o aspectos relevantes en el delito (McDonald, 1971).

Entre ellos encontramos: la influencia de la teoría de Darwin sobre el rol activo de la víctima, y especialmente, la influencia del IS con la importancia concedida a las actitudes, la experiencia y los self conceptos.

De esta forma se interrelaciona el delito con la sociedad (la colectividad comparte la experiencia del evento mediante los sujetos participantes y estos a su vez son influenciados por la concepción social del delito).

Desde la perspectiva de Von Heting, la conducta de uno de los miembros de la "pareja penal" esta basada en parte por la conducta del otro. Además, antes del encuentro entre ambos existen patrones culturales y cursos de acción preparados que influyen en la interacción (McDonald, 1971).

Paralelamente, otros estudios indicaron la importancia de factores sociológicos como la edad, la raza o el sexo en las v de homicidios criminales, reforzando la teoría de Von Heting (Schmid, 1926; Brearly, 1932).

Mendelsohn (1956) recoge la importancia de la interacción y de la importancia de los antecedentes distales en el delito, pero se separa de Von Heting al establecer el principio de la "victimogénesis" e introducir una relación jurídico-moral entre la v. y el agresor desde una perspectiva de culpabilidad.

La clasificación tipológica de víctimas de Von Heting (el joven, la mujer, afectación o incapacitación mental, inmigrantes, minorías, torpes, y varios)

se aproxima más a una visión científica que a la visión "ilegitimante" de Mendelsohn (McDonald, 1971).

Adicionalmente la victimización debe ser estudiada como una variable independiente (efectos producidos sobre la v.) y anima a su estudio por parte de los científicos sociales, aunque puntualiza que la vz. en si misma debe ser criminogénica (Von Heting, 1948).

A partir de todo ello el propio autor se plantea el valor de conocer las causas y consecuencias de la vz. Para responder a ello intenta definir la propia víctima como individuo o abstracción social. Cuando la víctima es lo segundo, propone que se estudie sociológicamente la reacción de la sociedad ante el delito.

Estudios posteriores.

Los trabajos de Von Heting fueron desarrollados en cuatro aspectos básicos: la relación e interacción entre la v y el agresor y el análisis de la vz como variable independiente y dependiente.

Se estudiaron dos tipos de delitos, el violento y el sexual poniéndose de relieve la importancia de la víctima en la génesis del delito (McDonald, 1971). En Michigan en la mayoría de los 363 delitos sexuales analizados existía una relación o conocimiento previo entre v y agresor (State of Michigan, 1951).

Wolfgang (1958) estudió 588 casos consecutivos de homicidios sucedidos en Philadelphia entre 1948 y 1952 incluyendo las siguientes variables: raza, sexo, edad, método de muerte, alcoholismo como causa, motivos, relación interpersonal previa entre la v. y el agresor y registros criminales previos del agresor.

En sus conclusiones un 26% de los sucesos la v. había "precipitado el delito" es decir, tuvo un rol positivo y directamente implicado en la ejecución del

crimen. Pero sus conclusiones fueron mucho más allá de los resultados estadísticos y se estableció la relevancia de los factores de riesgo en el análisis de la victimización y se reforzó la importancia de la interacción social en la génesis del crimen.

Estudios posteriores con diferentes tipologías de víctimas reforzaron la teoría de Wolfgang (Schaffer, 1965; Bohannon, 1967) demostraron la importancia de los factores culturales, frente a los estrictamente biológicos.

En la década de los 70 recibe dos importantes críticas, por el olvido de ciertos tipos de delitos (McDonald, 1971) y la dificultad de mantener su principio en delitos "no convencionales".

A pesar de ello, la victimología continua se reafirma la necesidad de perfeccionar el concepto de "victim-precipitation" en su doble tendencia como línea de investigación y de teoría criminológica (Silverman, 1975).

Los estudios desarrollados sobre el concepto hasta la actualidad se centran en cuatro tipologías de delitos (Oliveira, 1988):

. Eliminación de la vida y lesiones corporales graves. Analizándose las fases que van desde la maduración del delito hasta su ejecución. Así la génesis del hecho delictivo, no se debe a uno de los actores sino a su interacción (Nuvolene, 1975). Durante el proceso se observa un abuso de sustancias tóxicas, por uno o los dos interactuantes (Middendorff, 1973).

Asimismo, existen ciertos tipos de individuos que se singularizan por su exposición derivada en una frecuencia inusitada a los accidentes, creando con ello las condiciones necesarias para ser agredidas o afectadas (Mendelsohn, 1981). No obstante, dichos riesgos parecen deberse más a las propias características de la relación v/a. (Von Hentig, 1962; Hindelang, Gottfredson y Garofalo, 1978).

. Delitos de violencia sexual. El rol de la víctima en este tipo de delitos es básico (Oliveira, 1988). En un estudio de 646 violaciones entre 1958-60 en

Philadelphia, el 53% conocían o habían tenido una relación previa con el agresor y dentro de este grupo un 19% de las v consideraron que el delito había sido precipitado por ellas mismas (Amir, 1967).

. Crímenes de cuello blanco o delitos económicos. Aunque se reconocen las limitaciones explicativas del modelo en este tipo de delitos, cuando existe una relación directa entre v/a. ambas tendrían el mismo tipo de personalidad (Geis, 1981).

. Extorsión y chantaje. La v. precipita el delito al generar una contradicción entre su vida pública o conocida y aquella otra privada o desconocida, es decir, la "imagen " se hallaría en peligro y al desarrollarse una relación prolongada entre v/a. tiende a desaparecer la relación conflictual inherente a todo delito ("crimines sin víctimas") generándose una especie de solidaridad entre ambos.

Al estudiar la vz personal, Hindelang, Gottfredson y Garofalo (1978) consideran que el concepto solo es válido si el agresor y la v. poseen una misma subcultura y aún así debe verse como una propensión a la escalada y no como una inducción directa de la v.

La teoría de la victim-precipitation se ha relacionado con la ausencia de denuncia, la existencia de una conciencia intranquila o "dirty work syndrome" y el hecho de que la v. conozca hechos similares y sus conclusiones legales por la prensa u otros medios de comunicación y por lo tanto toma sus propias precauciones para evitar su propio perjuicio (Oliveira, 1988).

Durante la década de los 80 con el avance histórico y el desarrollo de hechos criminales nuevos (técnicos, ecológicos, etc.) se dificulta el mantenimiento de una teoría comprensiva global centrada en la pareja penal exclusivamente, a pesar de lo cual, su vigencia actual se mantiene dentro del campo de la victimología, especialmente dentro de los delitos personales (Neuman, 1984).

El delito precipitado por la víctima no parece ser homogéneo en el conjunto de agresiones contra la persona: la precipitación del delito aparece en el 22% de los homicidio, en el 14'4% de asaltos con agravante, en el 10'7% de robos a mano armada, un 6'1% de los robo y solo en un 4'4% de las violaciones "permitidas" (Curtis, 1981).

Al comparar los resultados entre USA y diversas tribus de Africa y la India, se observa una tasa más elevada en Norteamérica (22%) por su nivel de industrialización y concentración demográfica. En el resto de países, de base rural y hábitat disperso, las oscilaciones son muy importantes desde tasa equiparables (tribu Gisu de Africa, 20'2%) a otras donde no es significativa (tribu Nyoro de Africa, 0%), (Curtis, 1981).

Tabla 2.1 Aportaciones teóricas de los victimologistas pioneros.

- . Plantean la necesidad de un abordaje del problema desde un enfoque disciplinar más amplio del estrictamente criminológico.
- . Establecen la importancia y la resolución de continuidad entre los factores previos-contextuales y posteriores al delito.
- . Diferencia entre las valoraciones jurídico-morales de la interrelación y la comprensión científica del fenómeno.
- . Enfatiza la importancia de la interrelación entre la sociedad y los actores directos del delito en la comprensión psicosocial de la vz.
- . Abre las puertas al estudio de los factores de riesgo de vz (grupos sociales y personas).

EL FENOMENO DE LA VICTIMIZACION DESDE LA PERSPECTIVA VICTIMOLOGICA.

Concepción general.

La preocupación por los efectos del delito en la v. lleva a concebir la vz como una consecuencia directa del delito con efectos más o menos amplios y duraderos. Dichos efectos son de tres tipos, económicos, psicológicos y sociales.

Los dos primeros han sido analizados desde un enfoque sociológico, tanto por profesionales de esta disciplina como por otros procedentes principalmente del campo del derecho y la criminología, mientras que los psicológicos se reservaron fundamentalmente a la psicología clínica.

Se asume que el impacto psicológico es un efecto inducido principalmente por ciertos tipos de delitos (violencia física o amenaza inducida) mientras aquellos otros donde solo se produce una pérdida material, especialmente si es de cuantía escasa, afectan de forma baja o nula a la persona y por lo tanto la estricta devolución del patrimonio elimina el impacto en su totalidad. En conclusión, la relación entre el tipo de delito y su impacto posterior en la v. es directa.

Historicamente, la preocupación por el impacto psicológico del delito se centró en los aspectos psicopatológicos y en delitos de tipo sexual (McDonald, 1971).

Peters (1988) sintetiza las dos aportaciones básicas de la investigación victimológica en este tema:

. Estudios específicos dirigidos a la experiencia individual de la v. con delitos similares y sus consecuencias. Concluyendo que son las víctimas de los delitos sexuales tienen unos efectos múltiples y más persistentes viendose incrementados cuando existe un conocimiento previo v/a., especialmente si es un miembro de la familia.

. Estudios centrados en la medida y evaluación de la "victimización secundaria" ó experiencia traumática que puede suponer para la víctima el contacto posterior con las instituciones policiales y judiciales.

Evaluación del delito y su impacto sobre la víctima.

Los estudios iniciales sobre el delito se dirigían al análisis de la tasa de criminalidad a partir de las fuentes estadísticas tradicionales (policía y justicia). La recogida de información en dichas fuentes se sistematiza en España durante la década de los 40 y se informatiza a finales de los 80.

Las fuentes oficiales tradicionales utilizadas en el estudio de la vz en España son los datos procedentes de la memoria anual de la Fiscalía del Tribunal Supremo, las estadísticas judiciales realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, y las policiales, tanto de la Dirección General de la Policía como de la Guardia Civil.

Todas ellas reflejan la evolución histórica del país durante el período 1975-1985, observándose un incremento substancial de la vz y su impacto social con el advenimiento de la democracia hasta principios de los 80 y posteriormente un progresivo estancamiento permitiendo establecer una relación entre los aspectos socioculturales y la tasa de vz (Serrano, 1986).

Todos los autores consultados coinciden que al margen de la utilización político-social de los diferentes gobiernos de las estadísticas oficiales, existe un impacto social victimizador mucho mayor del reflejado por estas. Si bien suele aceptarse, aunque no existe confirmación empírica que el porcentaje varía según los delitos, dicha tasa oscura es menor en los delitos contra la propiedad, aproximadamente un 60% y mayor en la vz personal, pudiendo alcanzar según los países el 80% (Zauberman, 1985).

El delito desconocido se denomina cifra negra (tasa de delitos que habiendo sido cometidos no se han descubierto oficialmente o bien no se ha producido una sentencia condenatoria por falta de pruebas. Subdividiéndose en dos, la cifra oscura (no aparece en las estadísticas aunque se conoce el autor por la

falta de denuncia de la v.) y la criminalidad oculta (cuando la v. desconoce que el suceso fuera un hecho delictivo).

El progresivo incremento de la cifra negra está íntimamente ligada al concepto de victimización secundaria y la desconfianza de la v. del sistema policíaco-jurídico (Serrano, 1986).

Las principales críticas hacia las fuentes estadísticas oficiales hacen referencia al estudio de la segunda victimización como concepto y la necesidad de desarrollar sistemas evaluativos más precisos y globales.

No todos los estudios sobre la victimización se centran exclusivamente en estas fuentes (Zauberman, 1985; Burillo, 1986) sino que también se utilizan otras procedentes del campo social y sanitario o de los propios delincuentes ("encuestas de delincuencia autorregistradas", etc).

Las limitaciones de las fuentes oficiales llevaron a la convicción política de analizar de forma diferente el fenómeno. Así por primera vez en USA en 1964 el impacto delictivo sobre la sociedad se consideró un elemento electoral y a partir de 1968 era ya el problema más importante dentro del país (Zauberman, 1985).

Por ello el Departamento de Justicia de Estados Unidos creó la "President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice" o comisión Katzenbach. En sus resultados se constataban las limitaciones ya reseñadas y se ponía en marcha la primera encuesta de victimización, cuyo modelo se aplicó a mediados de los 70 en Europa y Australia y solo a finales de los 70 en España (CSIC, 1978).

El primer modelo se elaboró en 1972 y fue la "National Crime Survey", constaba de tres partes diferenciadas (Block y Block, 1984):

- . Encuestas en ciudades. Realizadas en las 26 mayores ciudades de USA.
- . Encuestas comerciales. Sobre los delitos de robos y atracos.
- . Panel de crimen nacional. Muestra estratificada al azar de direcciones de

ciudadanos, reentrevistados cada 6 meses durante tres años y medio con edades superiores a los 12-13 años.

En sus resultados la tasa de victimización aparecida es el doble de la recogida por las estadísticas policiales tradicionales. Pero también refleja el número escaso de delitos graves sobre el total de ellos cometidos (Hindelang, Gottfredson y Garofalo, 1978) llevando a tres implicaciones cruciales: la necesidad de usar amplias muestras para la detección de procesos vz graves y en consecuencia de los costos y finalmente, dificultando la realización de EV en áreas pequeñas.

En la actualidad solo el tercero continua, el primero se abandono por las dificultades de comparación entre ciudades y el segundo por estar bien documentado en las estadísticas policiales. A pesar de ello, aún en Barcelona se siguen realizando las segundas (Alabart, Aragay y Sabaté, 1990).

Block (1989) recientemente realizó una comparación entre ocho diferentes modelos mundiales de EV (la primera realizada en USA, la actual, la de Holanda, la Australiana de 1974, las Suecas de 1978 y 1982, las Israelies de 1979 y 1981, las de Inglaterra, Gales/Escocia de 1981 y la Canadiense de 1981).

Todas ellas cubren cuatro grandes áreas: las precauciones tomadas por la población para prevenir el riesgo de ser victimizado, las características del estilo de vida de la v y su relación con el delito, el entorno de la misma (físico y social), la conducta frente al agresor, y las actitudes hacia la policía y el sistema judicial. Diferenciándose en las preguntas formuladas, en las muestras utilizadas, las actitudes y los comportamientos de las víctimas y la explicitación del evento delictivo.

Las EV facilitaron la implimentación de una acción sociopolítica en favor de las v, el estudio y la comprensión de los fenómenos políticos, sociales y culturales implicados en la vz secundaria, el impacto psicosocial del delito en la v y la sociedad y la implimentación de teorías victimizatorias basadas en el estilo de vida que partiendo de las fuentes teóricas-ecológicas de la

Escuela de Chicago derivaron hacia unos contenidos de estudio más estrictamente psicosociales, al observarse el delito como un evento temporo-espacial ligado al entorno y la persona (Zauberman, 1985; Alabart, Aragay y Sabaté, 1988; Peters, 1988; Lahosa, 1989).

Por todo ello actualmente se acepta que "debe estudiarse el comportamiento como objeto en sí mismo y no puede abordarse solo desde una categoría abstracta de base jurídica" (pag. 47; Zauberman, 1985).

A pesar de los avances registrados, aún hoy en día las EV continúan recibiendo serias críticas teórico-metodológicas (Hindelang, Gottfredson y Garofalo, 1978; Skogan, 1981; Waller, 1984; Block y Block, 1984; Zauberman, 1985; ONU, 1985; Koss, 1988; Block, 1989; Van Dijk, Mayhew y Killias, 1990):

- . Los costos elevados de su realización.
- . La validez de criterio.
- . Las dificultades de medida.
- . Los términos utilizados.
- . La subrepresentación de los grupos a riesgo.
- . La concentración geográfica de altas tasas delictivas.
- . Las tasas negras delictuales aún muy importantes.
- . Las implicaciones del uso memorístico para la cuantificación y descripción de los fenómenos.
- . El efecto telescopio, según el cual, las personas describen más y mejor los hechos delictivos recientes.
- . La interacción posterior al delito entre la persona y su entorno que puede modificar su percepción.
- . El tipo de delitos no incluidos.
- . La referencia a los programas de asistencia y su papel.
- . La necesidad de una mayor especificación sobre el trauma emocional.
- . El rol de los grupos de apoyo.
- . Las dificultades de test-retest.
- . La comparación de resultados internacionales derivados de diferentes realidades sociales y legales.

personales y utilizando la vz personal como variable dependiente y la afectación física y la pérdida económica de la v como independientes.

Recientemente se han desarrollado intentos de realizar una EV internacional pero sus costos elevados y la baja fiabilidad de sus resultados han generado un número muy escaso, tan solo aparece un intento de estandarización en forma de modelo único en una propuesta de la OCDE a principios de los 70 y que dió como resultado diversos trabajos pilotos en USA, Holanda y Finlandia (Tornudd, 1982).

Posteriormente, Van Dijk, Mayhew y Killias (1989) desarrollaron una en 14 países y 3 ciudades de otros estados del mundo.

Según dichos autores, este tipo de encuestas significan dos tipos de ventajas sobre las estadísticas policiales que tradicionalmente sirven de comparación, la denuncia policial de los delitos varia enormemente de unos países a otros y se conoce poco sobre ello (Neuman y Berger, 1988) y las comparaciones de estadísticas policiales se ven claramente delimitadas por factores culturales, del derecho y técnicos, respecto a la clasificación, definición y contaje de eventos delictivos.

Tabla 2.2 Efectos de las encuestas de victimización.

- . Las EV surgen como alternativa a las fuentes de recogida de información clásica sobre el tema (Policia y Justicia).
- . Detectan una tasa victimizatoria muy superior a lo recogido institucionalmente.
- . Facilita la elaboración de unos sistemas propios de recogida y análisis de la información al margen de las instituciones públicas.
- . Permitir el análisis de las consecuencias psicosociales de la victimización.

- . Establecen la trilogía básica de los efectos de la victimización: económicos, físicos y psicosociales.
- . Posibilita el estudio de grupos poblacionales o efectos inducidos por determinadas tipologías delictivas.
- . El incremento de críticas teórico-metodológicas no han reducido su validez actual en la comprensión del fenómeno.

LA VICTIMOLOGIA DE LA "ACCION EN FAVOR DE LAS VICTIMAS".

Desarrollo histórico.

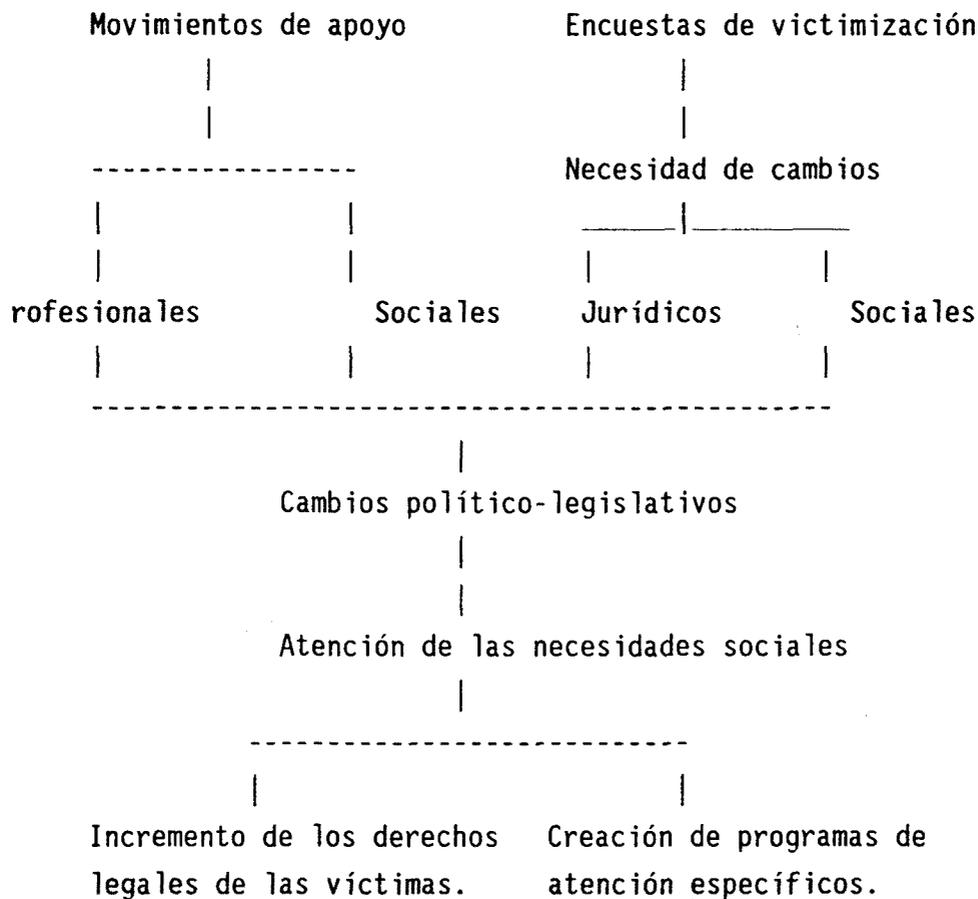
Durante la década de los 70 y especialmente los 80 "las encuestas de victimización por una parte, y las críticas feministas a los primeros estudios victimológicos, por otra, fueron un poderoso estimulante para pasar de una victimología de la relación autor-víctima a una victimología de la acción en beneficio de las víctimas" (pág. 8; Peters, 1988). O como Van Dijk afirma (1988), "el espíritu del movimiento victimológico se expresa, quizás de forma mejor, en la vieja teoría marxista: no queremos interpretar el mundo (de la víctima) sino cambiarlo" (pág. 115).

Los resultados derivados de las investigaciones centradas en los estudios sobre el delito precipitado por la víctima, los efectos de la victimización, las EV, mediación y conciliación significaron un cambio de la "victimología de los actos" a la "victimología de la acción" (Fattah, 1986; Joutsen, 1987).

La realidad en nuestro país en nuestro país fue diferente, solo tuvieron un relativo impacto las EV y fue mucho más una intervención decidida de instituciones (nacionales o internacionales) y diversos colectivos de profesionales los que pusieron en marcha de una serie de medidas político-

legislativas y sociales en favor de las v siguiendo el modelo francés de "movimiento victimológico".

Figura 2.2 Efectos de la acción en favor de las víctimas.



Los movimientos sociales.

Si bien no podemos hablar de movimientos sociales en el sentido clásico o historiográfico del término, excepto en el caso del feminista, si se produce una coincidencia de intereses entre diversos sectores sociales y profesionales a partir de ideologías y ámbitos de conocimientos diferentes (Mawby y Gill, 1987; Van Dijk, 1988):

. La ideología de los cuidados. Basada en los principios del estado del bienestar considera que la propia comunidad debe hacerse cargo de las necesidades presentadas por sus miembros.

. La ideología de la rehabilitación o movimiento de defensa social dentro del ámbito judicial. Basada en la implimentación práctica de programas de restitución, probation y mediación hacia la v.

. La ideología de la justicia retributiva. Considera necesario la adecuación del castigo a la gravedad del daño, integrando en el, la posible compensación por parte del agresor a la v.

. La ideología abolicionista. Propone una justicia anti-criminal basandose en el hecho de que la víctima no posee un papel significativo en los actuales sistemas judiciales.

Historicamente el inicio del movimiento se sitúa en USA a principios de los 70 a partir del movimiento feminista y con un fuerte impacto posterior en el resto de países anglosajones (Liddle, 1989; Joutsen y Shapland, 1989). Van Dijk (1988) en un intento clarificador diferencia cuatro grandes etapas:

. Entre los años 1965 y 1975. Se basó en la compensación estatal a las víctimas, fundamentalmente en los aspectos económicos y la creación de "probation officers" como respuesta a las críticas sociales contra el modelo de ley penal existente.

. De 1975 a 1980. Se impimentan los centros "refugio" para la violencia doméstica ejercida contra la mujer, los centros de crisis para la atención urgente de mujeres violadas y el nacimiento de los primeros servicios de apoyo a las v.

. De 1980 a la actualidad. Se institucionaliza, coordina y refuerza los servicios de apoyo y se presiona mediante declaraciones supranacionales o sociales a los distintos gobiernos y se implimentan nuevos derechos penales

que permitan el establecimiento de unos procesos judiciales más acordes con los daños infringidos a la v (vease NOVA, 1982).

Las principales críticas del movimiento se dirigen al sistema judicial, a la atención deficitaria de las mujeres por parte de la Policía y la Justicia especialmente en ciertos delitos y finalmente, la necesidad de analizar los procesos psicosociales y culturales implicados en la génesis de de ciertos tipos de delitos como la violencia doméstica y las agresiones sexuales (Sangrador, 1986; Peters, 1988; Joutsen y Shapland, 1989).

Para resolver el problema se estableció una doble línea de actuación, la promoción de acciones sociales en defensa de los intereses de ciertos colectivos sociales y cambios institucionales en la atención a las víctimas. En segundo lugar, crear servicios propios que, siguiendo su ideología básica, pudieran servir como recurso de utilización directo por parte de colectivos victimizados.

El espectacular auge de la criminalidad en USA y los países anglosajones a finales de los 60 y principios de los 70 supuso una mayor atención de diversos colectivos sociales, profesionales y políticos hacia los problemas implicados en la génesis y resolución de los eventos victimizatorios, por cuanto afecta al sentimiento de comunidad y al grado de confianza en las instituciones de control.

De aquí surgirá la segunda gran línea del movimiento, la necesidad de reformar el sistema judicial (Joutsen y Shapland, 1989). Las declaraciones de instituciones oficiales indican claramente cual era la situación: "referente al aparente progreso legal en humanizar nuestro programa penal para agresores, alguien ha dicho que la "justicia" se ha caído del sistema de justicia criminal lo que ha dejado un sistema solo para el criminal " (pág. 253; Waller, 1989).

Waller (1984) aporta un dato significativo, en Canadá de cada 100\$ invertidos en la Administración de Justicia, solo 2\$ se destinan a la atención de las víctimas. Así, "la concentración de la atención sobre la prevención del delito y el castigo o rehabilitación del agresor significó el olvido de la

víctima...Además, debido a la especialización y burocratización del bienestar social y de los servicios médicos que permanecen inconscientes de, o son incapaces de atender, los especiales problemas de las víctimas" (pág.4; Joutsen y Shapland, 1989).

Partiendo de la hipótesis de que solo una de cada 20 víctimas desarrollan el Síndrome de Estrés Postraumático, obtenemos que aproximadamente unas 50.000 personas en Canadá sufren durante tres años los efectos derivados de delitos graves (Waller, 1989; Waller y Okihiro, 1982; Maguire, 1982). Profesionales del campo del derecho, la psicología clínica, la psiquiatría, la criminología y la sociología apoyan el dato anterior y presionan a las instituciones para que destinen suficientes fondos públicos hacia la atención de las v.

Tanto el movimiento feminista como el de profesionales coincidían en la necesidad de dotar a la sociedad de mayores derechos y programas de apoyo dirigidos a las víctimas, pero se enfrentaban cuando reclamaba el primero un mayor castigo para el agresor, mientras el segundo solicitaba la necesidad de estructurar programas de reinserción (Peters, 1988).

El "victim movement" significó el desarrollo y la toma de conciencia en la implementación de tres iniciativas básicas (Willnow, 1985; Peters, 1988), la necesidad de mejorar la posición de la víctima en el proceso penal ("victim-witness support schemes"), la importancia de la compensación financiera del estado a las víctimas de delitos violentos y la posibilidad de indemnizar a la víctima a través de la pena impuesta ("compensation orders").

Más allá de dichas iniciativas el movimiento ha generado dos elementos claves en la atención de las víctimas, la creación de asociaciones a nivel nacional en diversos países (NOVA en USA, NAVSS en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, Playdoyer Victims en Canadá, INAVEM en Francia, Weisser Ring en Alemania y Austria, SAVSS en Escocia, IAVS en Irlanda, LOS en Holanda, etc) y la creación de centros de información, asistencia y apoyo a las víctimas.

Las declaraciones político-institucionales.

Significan una implicación directa de los diferentes gobiernos (Consejo de Europa), por su importancia en la estructuración de las líneas básicas de actuación (ONU), por su relevancia teórico-práctica (Congresos Internacionales de Victimología) o profesional-institucional (APA Task force).

La ONU fue el primer organismo internacional en señalar el desamparo legislativo y social sufrido por las víctimas y recogido en su VII Congreso sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente de 1985.

En sus principios generales recoge los derechos básicos de toda persona a la vida, la libertad y la seguridad personal. Establece dos aspectos novedosos el deber estatal de intervenir en favor de las víctimas, tanto a nivel de compensación económica o de tratamiento equitativo ante la ley y el derecho de las víctimas a recibir asistencia durante su recuperación, a conocer ellas y sus familiares los hechos que conforman las circunstancias de su vz, a recibir apoyo social e institucional y a disfrutar de los servicios sociales básicos (artículo III). Todos ellos se extienden a testigos y familiares próximos.

En el artículo IV dedicado a la reparación se destaca la necesidad de compensar a la v por el dolor y sufrimiento tanto físico como mental sufrido como consecuencia de la victimización (punto 2.c).

El artículo VI se refiere a los servicios, estableciendo la necesidad de de la v. en recibir asistencia psicológica, recomendando que en cierto casos de delitos (violencia familiar y agresión sexual) tengan unas características especiales, al tiempo que se debe intentar fomentar el interés por el tema a partir de organizaciones comunitarias. Se insiste en la necesidad de atender especialmente aquellos grupos sociales más vulnerables ante la victimización según su edad, sexo, incapacidad física, raza religión u origen y se insta a la formación de "paraprofesionales" (policía, tribunales, sistemas sanitario y social ,etc.) para una mejor atención y comprensión de la víctima y sus necesidades.

El artículo VII insiste en la necesidad de tomar medidas para prevenir o evitar la 2ª vz (permitir exponer el caso desde su perspectiva en el proceso judicial, evitarle inconveniencias innecesarias, explicación del procedimiento judicial, etc).

Finalmente, en el artículo IX se establecen una serie de medidas para la prevención de la victimización, partiendo de un enfoque social y dando una responsabilidad política al estado en su implimemntación.

En 1988 el "Comite para la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia" y el Congreso de 1990 reconocen los avances producidos en Europa Occidental especialmente, sobre todo a partir del Consejo de Europa, pero continua recomendando la implimentación política de medidas preventivas de la 2ª vz, la creación y mantenimiento de servicios de apoyo y la mejora de los servicios generales susceptibles de utilización (UN, 1988, 1990).

Los trabajos del Consejo de Europa se inician en 1981 con la "European Comitee on Crime Problems" cuando en su 30 sesión se crea una comisión especial de expertos en el tema y dieron sus primeros frutos en 1983 con la adopción de medidas de indemnización para las víctimas de crímenes violentos en 1983 y el 17 de Septiembre de 1987 con la aprobación de las recomendaciones básicas para los estados miembros por parte del Consejo de Ministros en el tema de la "asistencia a las víctimas y la prevención de la victimización" (Council of Europe, 1988).

Las recomendaciones impulsan el conocimiento del impacto psicológico producido por el delito, la necesidad de una asistencia rápida de la víctima a todos los niveles, la importancia de servicios especializados, la necesidad de disponer de la máxima información sobre el tema y la defensa de los derechos de las víctimas en el ámbito judicial.

También enfatizan en la verificación de los sistemas de medida de la vz, la sensibilización poblacional sobre el tema, realizar un inventario o la creación de servicios de apoyo especializados en forma de red u otros susceptibles de utilización por las víctimas, facilitarles a ellas y a sus

familiares ayuda psicosocial, económica y material, al margen de la defensa de sus derechos, desarrollar políticas especiales dirigidos hacia los grupos a riesgo, facilitar el desarrollo de un movimiento nacional de apoyo y evaluar los programas de apoyo actualmente en curso.

Se cita la tipología de la población a riesgo: hombres jóvenes, habitantes de las grandes ciudades, mujeres en el caso de violencia sexual o doméstica, empleados de banca, personas con un nivel sociocultural bajo, los peatones y los grupos víctima/victimizador.

Dentro de los servicios de apoyo más adecuados se opta por un tipo mixto integrado por profesionales y voluntarios.

La última declaración que analizaremos fue realizada por Kahn y diez profesionales más nombrados por la American Psychological Association en 1984 ("Task force on the victims of crime and violence") respecto a las recomendaciones formuladas por la propia organización en 1982. El documento aparece estructurado en las siguientes partes:

- A. Recomendaciones. Se trata de una descripción de los objetivos básicos profesionales que el psicólogo debe lograr dentro del campo.
- B. Investigación en la literatura sobre la reacción psicológica de las víctimas del delito.
- C. Principios que deben seguir la atención psicológica a las víctimas del delito.

El documento puso de relieve el campo de intervención psicológico y la definición de un problema social, la necesidad de implimentar programas y servicios especializados, la sensibilización de otros colectivos profesionales hacia su atención a la población victimizada o a riesgo y un cambio en el entrenamiento recibido por los psicólogos al enfatizarse los aspectos jurídicos.

Ya en 1987 el mismo coordinador de la obra, Arnold S. Kahn, analiza la utilidad de dicho documento y las acciones a que el mismo dió lugar:

influencia sobre la propia APA, sobre el gobierno, especialmente el Ministerio de Justicia, donde el psicólogo incrementó su credibilidad y logró la recomendación de una utilización del lenguaje no técnico en el contacto con las víctimas.

El documento también influyó al público en general, especialmente al cambiar el estereotipo social del psicólogo pues "la psicología y los psicólogos y no la psiquiatría y los psiquiatras o trabajadores sociales fueron vistos como los profesionales a quienes concernia [la atención] de las necesidades mentales de las víctimas" (pág. 339; Khan, 1987).

La implementación de programas de apoyo.

Rico y Salas (1988) establecen una clasificación de los programas en dos categorías:

- . Programas de asistencia genéricos. Servicios de crisis (telefónico, transporte de emergencia, etc.), de fiscalía (garantizan una prevención de la segunda victimización y mayor conexión víctima-fiscal) y los servicios de mediación (privados como los "Neighborhood Justice Centers" o dependientes de fiscalía).
- . Servicios de asistencia específicos. Violencia familiar y delitos sexuales.

Si tenemos en cuenta que la mayoría de programas surgen a partir del "victim movement", no resulta extraña su variabilidad, tanto en su grado de desarrollo, línea teórica de sustento, como en el apoyo institucional y social, por lo cual, no todos ellos son susceptibles de clasificarse en la tipología anterior.

Tabla 2.3 Los programas de apoyo a víctimas en Europa.

		AUSTRIA	BELGICA	ESPAÑA	CHECOESLOVAQUIA	FINLANDIA	FRANCIA	LUXEMBURGO	NORUEGA	YUGOSLAVIA	HOLANDA	PORTUGAL	ALEMANIA	REINO UNIDO	SUECIA	SUIZA	POLONIA
PREVENCIÓN	INFORMACION	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VICTIMIZACIÓN	MEDIOS COMUNICACION	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS DE ACOGIDA	GENERALES	SI	SI*	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
		NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	ESPECIALIZADOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO
	TIPOLOGIA	Refugios	Refugio	Refugio	-	Refugio	Ref/cat.	Ref+Otros	Crisis+Ot.	Refugio	Refugio	-	Refugios	Ref+Ot.	C.Crisis	Cris+Ot.	-
	NUM. APROXIM.	-	10	-	-	-	140	-	60	-	25	-	200	+150	+100	10	-
ATENCIÓN TERAPÉUTICA	EXISTENCIA	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
VICTIMAS ESPECIFICAS	CARACTERISTICAS	-	Violac.	-	-	-	-	-	3ª Edad	-	-	-	Homicidio	-	-	-	-
ASISTENCIA TRAS EL DELITO	ASOC. DE VICTIMAS	3	1	NO	NO	NO	1	1	-	NO	Varias	1	2	1	NO	1	NO
	Nº DE SERVICIOS	-	3	3	-	-	+90	1	2	-	+45	1	+200	+300	-	-	-
EVALUACION PREJUICIO	PERITO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VICTIMAS	SIST. JUDICIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
INDEMNIZACION ECONOMICA	AGRESOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
A LA VICTIMA	ESTADO	SI	SI	SI*	SI*	SI*	SI*	SI*	SI	NO	SI*	SI	NO	SI	SI	SI	NO
CONCILIACION	EXISTENCIA	SI	SI	NO*	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
	CARACTERISTICAS PROGRAMAS	JOV/FISCAL	Ss/fical.	-	-	Privado	Diversos	-	Jov.	-	Jov.	Fiscalía	-	-	-	-	-
	NUMERO DE PROGRAMAS	-	-	1*	-	-	7	-	15-35	-	-	-	-	35	-	-	-
ATENCIÓN A VICTIMAS DE OTRO ESTADO		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
APOYO ESTATAL	VICTIMAS	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
	ASOCIACION DE VICTIMAS	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO
APOYO LOCAL	APOYO FINANCIERO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	OTRAS INICIATIVAS	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO

(*) Bajo ciertas condiciones o características especiales.

FUENTES: Joutsen y Shapland (1989).
 Centre d'Estudis Jurídics (1989).
 INAVEM (1989).
 Council of Europe (1988).

La prevención no se realiza en un 6'2% de los casos y en el 93'7% restante se realizó mediante información general dirigida al público inespecífico, además en un 37'5% de ellos se suele hacer de forma paralela con los medios de comunicación.

Los servicios generales de acogida a las víctimas son tres: la policía que en un 62'5% poseen una atención especial, la justicia con un 18'7%, y la sanidad también con un 18'7%. Mientras que los de atención específica e inmediata se centran en refugios frente a la violencia doméstica (62'5%) que oscilan en su número desde el único de Luxemburgo a los 150 de Reino Unido. un 25% poseen centros de acogida e intervención en crisis y solo un 18'7% de otro tipo de victimización (accidentes de circulación, de montaña, de desastres). Solo 1 país (6'2%) no posee ningún servicio de estas características.

Los servicios de atención terapéutica específica son escasos un 50% de los países y dentro de ellos las violaciones son atendidas en 6 países (37'5% sobre el total) uno solo sobre víctimas de homicidio y otro con víctimas de edad avanzada (6'2%). Es de destacar que un centro de atención víctimas de violaciones es desarrollado desde la propia universidad (Bélgica).

Tan solo nueve países tienen asociaciones nacionales de apoyo a las víctimas (56'2%) variando desde una a tres dependiendo de los países. Los servicios de apoyo dirigidos o no por dichas asociaciones, representan un 68'7% de los países, pero su disparidad es muy elevada desde un único servicio en Portugal o Luxemburgo a los 300 de Reino Unido.

La evaluación de los perjuicios sufridos por las víctimas (físicos y psicosociales) se realiza en todos los países a partir de expertos-péritos en el tema y dentro del propio sistema judicial (aunque puedan consultarse de fuera en la casi totalidad de los países).

Las indemnizaciones económicas a las víctimas suelen proceder, variando los mecanismos procesales del propio agresor. La indemnización estatal solo se otorga en un 37'5% de los casos y en otro 43'7% de forma condicionada al tipo de delito.

La conciliación se realiza en el 75% de los países, pero con grandes diferencias en su modalidad, dependiente de fiscalía o independiente al sistema judicial, al grupo de población aplicable (jóvenes, menores, etc.), tipología de delitos, etc. El número de proyectos oscila entre uno a nivel de comunidad autónoma en Catalunya y no contabilizado anteriormente a los 35 de características muy diversas en el Reino Unido.

En la totalidad de los países los extranjeros víctimas poseen el mismo apoyo institucional y de derecho que los nacionales. La política estatal genera ayuda económica a las víctimas en un 50% de los países y a las asociaciones en un 37'5%.

Finalmente a nivel de política local se realiza un apoyo financiero de distinta índole en un 25% de los casos y realiza iniciativa diversas sobre el tema en un 50% de los países estudiados.

A nivel mundial la ONU (1985) analiza datos procedentes de 70 países, con un mayor índice de respuesta de los países industrializados, destacando que los delitos convencionales son reportados mayoritariamente por la propia víctima (99%), las víctimas conocen sus derechos en un 66% cuando se trata de delitos convencionales, pero en los no convencionales y de abusos de poder no existe prácticamente información, los servicios especiales de la policía son escasos y se refieren especialmente al transporte de la víctima al centro necesario (64%).

Los programas de apoyo a las víctimas y testigos en tribunales, son escasos y se centran en un servicio de traductores principalmente (75% de los países), finalmente entre el 40-70% de los países contestaron que diversos grupos recibían formación especializada sobre el tema, principalmente los asistentes sociales (73%) y la policía (64%) pero en ningún caso psicólogos, los servicios o programas básicos dirigidos a las víctimas son de carácter general médico-hospitalarios (91%) mayoritariamente de tipo público o mixto con el sector privado.

Tabla 2.4 Consecuencias de
"la acción en favor de las víctimas".

- . Pone de manifiesto las necesidades esenciales de las víctimas.
- . Crítica importante al modelo interaccionista víctima-agresor tradicional ("precipitación del delito").
- . Implimenta proyectos de atención a las víctimas.
- . Inicia el estudio de "la 2ª vz".
- . Facilita la aproximación de la victimología a otras ciencias, especialmente de base social (sociología y psicología).
- . Posibilita la aproximación psicosocial al tema de la vz.

LA VICTIMIZACION EN ESPAÑA.

Fuentes de estudio de la victimización en España.

Los trabajos sobre la vz en España son muy escasos con una carencia de continuidad en el tiempo y con diversas perspectivas metodológicas, de orientación profesional y de objetivo de utilización. Tres son las fuentes o investigaciones básicas:

A. La investigación de Serrano (1986) sobre la vz en España desde mediados de los 70 a mediados de los 80. Utiliza fuentes estadísticas a nivel nacional principalmente la EV del CSIC, la Policía y la Memoria del Tribunal Supremo. Su enfoque circunscrito al ámbito del derecho se centra en el delito, su impacto y el estudio de sus diversas tipologías.

B. Las Encuestas de victimización. Solo existe con regularidad la realizada anualmente en Barcelona a partir de 1984 por la Comissió de Seguretat Urbana de Barcelona (CTSUB), aunque existen datos previos referentes a 1983. A nivel estatal la CSIC elabora una desde 1.974 con la misma periodicidad. Actualmente

se desarrolla en las islas Baleares y durante los años 1987/88 se efectuó en Alicante.

C. Los Servicios de Apoyo a las Víctimas (Barcelona, Palma de Mallorca y Valencia) y los dos de 1992 (Alicante y Bilbao) sin datos estadísticos. Así como otros servicios del ámbito de servicios sociales relacionados con el tema (casas refugio, servicios de orientación, etc.) o comisarias especializadas.

De la investigación de Serrano (1986) se desprende que la cifra oculta de victimización es muy elevada en los delitos no convencionales y baja en los convencionales.

Tabla 2.5 Delitos incoados en 1.985
(Adaptado de Serrano, 1986).

	TOTAL VICTIMIZACION	
	DELITOS	OCULTA
1. Contra la seguridad exterior del estado:	22	Muy elev.
2. Contra la seguridad interior del estado:	19.494	Muy elev.
2.1. Contra Jefe del Estado:	12	Muy elev.
2.2. Libertad de conciencia:	19	Elevado
2.3. Atentados:	4.705	-
2.4. Desacatos:	5.805	Elevado
2.5. Tenencia ilicita armas:	3.034	Muy elev.
2.6. Otros:	5.919	Muy elev.
3. Falsedades:	7.311	Muy elev.
3.1. Falsedad moneda:	153	Muy elev.
3.2. Falsificación documentos:	6.248	Muy elev.
3.3. Usurpación funciones:	910	Elevada
4. Delitos contra la Adm. de Justicia:	-	Muy elev.
5. Inhumaciones y delitos de riesgo en gral:	10.578	-
5.1. Inhumaciones ilegales:	51	-
5.2. Viol.sepult. y prof.cadav:	51	-
5.3. Contra el medio ambiente:	73	Muy elev.
5.4. Estupefacientes:	10.403	Muy elev.
6. Delitos de funcionarios públicos:	866	Muy elev.
6.1. Prevaricación:	148	Muy elev.
6.2. Malversación fondos públ:	718	Muy elev.
7. Delitos contra las personas:	52.801	-
7.1. Homicidios:	736	-
7.2. Infanticidio:	18	-
7.3. Abortos:	188	Muy elev.
7.4. Lesiones:	51.859	Elevada
8. Delitos contra la libertad honestidad:	6.339	-
9. Delitos contra el honor:	2.135	Elevada
10. Contra el estado civil de las personas:	398	-
11. Contra la seguridad y la libertad:	31.973	Elevada
12 Delitos contra la propiedad:	818.547	-
12.1. Robo:	600.992	-
A. Intim y viol:	139.401	-
B. Con fuerza:	139.401	-
12.2. Hurto:	100.179	-
12.3. Estafa:	17.047	-
12.4. Utiliz. ileg. vehic.:	75.043	-
12.5 Cheques en descubierto:	25.286	Muy elev.
13. Imprudencia punible:	154.196	-
13.1. Ajenos al tráfico vehic:	4.370	Muy elev.
13.2. Relac. tráfico vehic.:	149.826	Muy elev.

SUMA TOTAL: 1.104.660

Estudios sobre la victimización en ciudades españolas.

Los resultados de las EV de Barcelona entre 1.983 y 1.988 (Alabart, Aragay y Sabaté, 1990) indican que aproximadamente un 40% de los hechos victimizatorios comunes desaparecen de la memoria de la v en un plazo inferior al año.

Ello se demuestra cuando espontáneamente recuerdan haber sido víctima en 1984 un 18'2% de las personas entrevistadas, pero al mostrarseles una lista con la tipología delictiva más habitual, el recuerdo inducido se incremento hasta el 29'1%. El índice global de victimización (vz. sugerida) se sitúa durante todos los años entre el 25-30% de la población.

Los hombre son más victimizados que las mujeres, aproximadamente un 20% cada año y por edades los más jóvenes. El lugar de comisión principalmente es la calle (Lahosa, 1988) pero ello no es extraño si tenemos en cuenta el peso relativo de la vz de los vehículos.

El nivel de seguridad sigue una misma característica, esto es, a mayor proximidad geográfica del lugar de residencia, mayor percepción de seguridad y a mayor distancia, mayor riesgo. Los índices de victimización por indicadores (número de personas victimizadas sobre 100 en cada grupo de tipología delictiva) solo se contemplan a partir de 1.985, pero muestran una estructura sostenida a lo largo del tiempo, así el más elevado es la victimización de los vehículos (14'3 en 1985 y 11'3 en 1988). La mayoría de hechos victimizatorios provocan una escasa pérdida económica, y solo un reducido número era de una cuantía muy elevada.

Si analizamos transversalmente la victimización en España a partir de cuatro EV de 1.989: Barcelona y Area Metropolitana de Barcelona (CTSUB), Baleares (SOFEMASA) y Alicante de 1988 (Institut d'Estudis Metropolitans) encontramos que el índice de vz es más elevado en los núcleos urbanos de mayor densidad poblacional, pero si bien ello es válido entre el area metropolitana y Barcelona ciudad, ambas tasas a su vez se quedan muy por debajo de una densidad urbana baja (Alicante) y otra de tipo disperso (Baleares).

Tabla 2.6 Índice de victimización global.

	AREA METROPOLITANA	BCN	ALICANTE	BALEARES
vz global	15'6	17'6	24'7	28

El perfil victimizatorio más común en todas las EV es el de vehículos. La mayoría de delitos intentados consiguen sus objetivos, y el número de los no consumados es muy inferior oscilando entre un 10 y 30% del total.

Tabla 2.7 Porcentaje de delitos consumados.

	AREA METROPOLITANA	BCN	ALICANTE	BALEARES
Consumados	71'8%	74%	85%	91'8%
No consum.	28'1%	26%	15%	8'2%

Dentro de la victimización personal, el perfil es similar en todas las EV, así el robo y el hurto son los más comunes, mientras aquellos otros de características más violentas aparecen en los últimos lugares.

La población a riesgo por sexos es la masculina y por edades las más jóvenes. La renta sigue la proporción inversa a la edad, a mayor renta mayor proporción de victimización. Asimismo, las tasas más elevadas de vz se encuentran en el centro frente a la periferia urbana (barrios integrados en el núcleo urbano). La victimización más recordada son los delitos contra las personas y contra los domicilios.

Tabla 2.8 Porcentaje de recuerdo sobre la victimización total.

	AREA METROPOLITANA BCN	ALICANTE	BALEARES
Vehículos	22'7%	17'6%	27'5%
Domicilios	34'1%	37'4%	50%
Negocios	24%	16'7%	38'1%
Seg. personal	62'4%	54'5%	43'9%

El impacto psicológico de cada uno de los indicadores de victimización es desigual según la tipología y el lugar de análisis. Así, el impacto psicológico de la victimización de vehículos se sitúa un punto por encima de la media de la escala y la diferencia más significativa aparece entre Barcelona y Baleares, donde más impacta.

A medida que se incrementa la edad lo hace el impacto en Barcelona ciudad, pero en el área metropolitana y Alicante se concentra en torno a la edad intermedia de 35-44 años, descendiendo hacia ambos lados de la curva de edad. Por sexos, el impacto es superior en las mujeres, pero según la localidad (Barcelona) la diferencia se incrementa alcanzando un punto por encima.

El impacto psicológico de la victimización del domicilio es muy elevado se sitúa dos puntos sobre la media de la escala, existe una coincidencia entre el incremento de la edad y el impacto psicológico evaluado. Por sexos la diferencia es muy superior en el caso de la mujer que del hombre. En cuanto a la renta, si bien no existen datos de todas las ciudades, resulta evidente que el impacto es superior en estatus socio-económicos más bajos.

En los delitos contra los negocios, el impacto psicológico es superior en el Área Metropolitana que en el resto. No hay acuerdo respecto al sexo, pues si en el AMB son los hombres, en Alicante son las mujeres. Por tipología delictiva, los atracos en Barcelona y los intentos de atraco en Alicante son los más impactantes.

Tabla 2.9 Impacto psicológico (*).

A. VEHICULOS

	AREA METROPOLITANA	BCN	ALICANTE	BALEARES
Media total	5'42	5'08	5'37	5'64
-25 años	-	4'5	4'82	
25/34	+	4'9	5'33	
35/44	+	5'27	6	
45/54	+	5'08	5'1	
55/64	-	5'52	5'6	
+65	-	5'11	4'5	
Hombres	-	4'79	5'2	
Mujeres	+	5'62	5'6	

B. DOMICILIOS

	AREA METROPOLITANA	BCN	ALICANTE	BALEARES
Media total	6'34	6	6'21	7'6
-25 años	-	4'95	5'75	
25/34		5'42	6'93	
35/44		6'21	5'88	
45/54		6'16	5'76	
55/64		6'42	6'75	
+65	+	6'55	6'6	
Hombres	-	5'6	3'36	
Mujeres	+	6'36	6'87	
<75**			6'82	
75/150			5'84	
150/225			5'2	
225/300			5'33	
>300			-	

C. NEGOCIOS

	AREA METROPOLITANA	BCN	ALICANTE	BALEARES
Media total	6'66	6'18	5'72	6'56
-25 años	-		3	
25/34			7	
35/44			5'15	
45/54			5'16	
55/64			6'54	
+65	+		0	
Hombres	-		6	
Mujeres	+		5'45	
Robo		6'53	6'42	
Int. Robo		5'62	4'33	
Atraco		7'2	1	
Int. atraco		6	8	

D. SEGURIDAD PERSONAL

	AREA METROPOLITANA	BCN	ALICANTE	BALEARES
Media total	6'39	6'15	6'54	6'33
-25 años	-	5	5'67	-
25/34		6'2	6'17	
35/44		6'41	7'37	
45/54		6'48	8'15	
55/64		6'65	6'15	
+65	+	6'88	7'75	+
Hombres	-	5'82	5'05	
Mujeres	+	6'35	7'02	
Tirón	6'72	6'36	6'94	
Int. robo	5'55	5'47	5'53	
Atraco	6'61	6'43	6'72	
Int. atraco	5'6	5'38	5'53	
Agresión sex.	8'1	8	7'5	
Amenaz/violenc.	6'05	5'66	4'33	
-75.000 ptas	+	6'74	7'17	
75/100.000 ptas		6'2	6'55	
150/225.000 ptas		5'85	6'09	
225/300.000 ptas		6'11	6'09	
+300.000 ptas	-	4'07	3'5	

* En una escala de 1 a 9 puntos.

El nivel de seguridad o creencia de control externo sobre el delito se situa en un nivel medio, pero la experiencia victimizatoria disminuye dicha evaluación por debajo de la media de cada ciudad, mientras que las personas no victimizadas, su índice se situa por encima.

Como puede observarse no existen diferencias significativas entre los delitos considerados más comunes en el barrio y en la ciudad, en conjunto son robos, seguidos de los atracos, aunque estos últimos son más evaluados como más habituales a nivel de ciudad en Alicante que en el resto.

Tabla 2.10 Creencia de victimización
en el barrio y la ciudad.

	AREA METROPOLITANA	BCN	ALICANTE	BALEARES
BARRIO				
1er lugar	Robo vehic.	Id.	Robo obj veh.	Robo domic.
2º lugar	Robo pers.	Id.	Robo domic.	Robo obj v.
3er lugar	Atraco per.	Id.	Robo persona	Robo negoc.
4º lugar	Robo vehic.	Id.	Robo vehic.	Id.
5º lugar	Atraco neg	Rob.dom	Atraco calle	Robo calle
CIUDAD				
1er lugar	Robo obj veh.		Atraco calle	Robo domic.
2º lugar	Robo persona		Id.	Robo negoc.
3er lugar	Atraco persona		Robo obj veh.	Id.
4º lugar	Robo vehic.		Robo domic.	Robo perso.
5º lugar	Robo domic.		Robo vehic.	Id.

Los delitos que infunden más temor son los realizados contra la seguridad personal y especialmente aquellos considerados "callejeros". Las personas no victimizadas tienen un nivel de temor más bajo que las victimizadas, no obstante destaca que en Barcelona, las v de la seguridad personal muestran un temor menor a las no victimizadas.

Tabla 2.11 Hechos delictivos que producen más temor
en personas victimizadas y no victimizadas.

	AREA METROPOLITANA	BCN	ALICANTE
TOTAL			
1er lugar	Violencia/amenaza	Id.	Atraco calle
2º lugar	Agresión sexual	Atraco	Agresión sexual
3er lugar	Atraco	Agr.sex.	Robo domicilio
4º lugar	Robo domicilio	Id.	Violencia/amen.
5º lugar	Robo persona	Id.	Robo calle.
INDICADORES			
Vehiculos víctima	27'6	2'7	1'3
Vehiculos no víctima	20'6	2'4	0'9
Domicilio víctima	22'1	14	17'9
Domicilio no víctima	9'6	7'7	19'9
Negocios víctima	17'6	23'8	15
Negocios no víctima	8	5'4	0'9
Seg personal víctima	20'7	80'4	84'9
Seg personal no v.	13'9	83'6	77'5

Estudio comparativo de la victimización en España y el resto del mundo.

El estudio de Van Dijk, Mayhew y Killias (1990) sobre la victimización mundial permite comparar los datos españoles con otros internacionales. Se divide en dos grandes apartados, uno primero sobre la tasa de victimización y otro sobre la tasa de denuncia, ambos aparecen agrupados en dos periodos: 1.983/1.987 y el año 1.988.

A. Victimización.

Existe una gran similitud de perfiles delictivos a nivel europeo o mundial. La tasa de victimización española es ligeramente superior a la europea y mundial. En España es muy superior en el robo de objetos a vehículos, el de motos y de la persona y muy inferior en el robo de bicicletas y los domicilios.

Tabla 2.12 Tasa de victimización entre 1983/1987
(Van Dijk, Mayhew y Killias; 1990).

	ESPAÑA	EUROPA	MUNDO
Robo coches	5%	4'6%	4'2%
Robo objetos del coche	24'6%	16'6%	14'8%
Vandalismo coche	16'0%	18'6%	16'9%
Robo moto	2'3%	1'5%	1'2%
Robo bicicleta	3'3%	8'5%	9'6%
Robo domicilio	5'6%	7'3%	7'8%
Int. robo domicilio	6'9%	6'6%	6'6%
Robo	9'1%	3'6%	3'1%
Atraco	13'4%	12'0%	11'9%
Incidente sexual	6'8%	5'6%	6'3%
Asalto/amenaza	7'5%	7'4%	7'8%
Media total	51'6	49'9	48'4

En 1.988 el perfil delictual sigue acorde con el europeo y mundial, pero se observan cambios significativos en la tipología victimizatoria. Solo se halla muy por encima de la media europea y mundial el robo de objetos de vehículos y de personas. Y se mantiene solo el robo de bicicletas, lo que no es muy significativo en una población como la española, por su escaso uso y propiedad de la misma.

Comparando ambos periodos en España, no hay diferencias significativas en cuanto a reducción o auge de la victimización criminal respecto a la tasa mundial, pero si respecto a la europea, donde la diferencia se incrementa dos puntos.

Tabla 2.13 Tasa de victimización 1.988
(Van Dijk, Mayhew y Killias; 1990).

	ESPAÑA	EUROPA	MUNDO
Robo coches	1'3%	1'3%	1'2%
Robo objetos del coche	9'9%	5'8%	5'3%
Vandalismo coche	6'3%	7'0%	6'7%
Robo moto	0'8%	0'4%	0'4%
Robo bicicleta	1'0%	2'2%	2'6%
Robo domicilio	1'7%	1'8%	2'1%
Int. robo domicilio	1'9%	1'9%	2'0%
Robo	2'8%	1'0%	0'95
Atraco	5'0%	3'9%	4'0%
Incidente sexual	2'4%	1'9%	2'5%
Asalto/amenaza	3'0%	2'5%	2'9%
Media total	24'6%	20'9%	21'1%

B. Denuncia.

Los porcentajes de denuncia de los diferentes eventos delictivos están muy por debajo del resto de Europa y el mundo, excepto en el atraco que se sitúa a la par.

Tabla 2.14 Porcentaje de denuncia entre 1983/87
(Van Dijk, Mayhew y Killias; 1990).

	ESPAÑA	EUROPA	MUNDO
Robo coches	77'7%	91'2%	90'2%
Robo objetos del coche	31'8%	62'0%	61'6%
Vandalismo coche	21'8%	37'9%	40'0%
Robo moto	47'8%	76'4%	82'4%
Robo bicicleta	26'9%	65'0%	66'6%
Robo domicilio	47'4%	81'4%	82'4%
Robo	29'6%	42'4%	45'3%
Atraco	42'5%	47'9%	43'8%
Incidente sexual	4'2%	11'0%	12'0%
Asalto/amenaza	27'9%	32'6%	34'7%
Media total	33'7%	53'7%	53'8%

La situación en 1.988 es idéntica al periodo anterior, solo los atracos son denunciados en un volumen superior al resto de países. En resumen, los españoles son más victimizados que el resto de personas de Europa o el mundo, pero al mismo tiempo, no consideran la denuncia como un medio útil para resolver el problema.

Tabla 2.15 Porcentaje de denuncia 1.988
(Van Dijk, Mayhew y Killias; 1990).

	ESPAÑA	EUROPA	MUNDO
Robo coches	76'9	94'6	93'2
Robo objetos del coche	34	63'6	62'2
Vandalismo coche	20'3	37'2	38'6
Robo moto	41'2	76'9	85'4
Robo bicicleta	23'8	57'6	60'5
Robo domicilio	28'6	73'5	76'9
Robo	22'4	45	49
Atraco	46'1	44'8	40'7
Incidente sexual	4	8'1	9'9
Asalto/amenaza	24'2	29'9	30'7
Media total	31'5	50	49'6

Conclusiones de los estudios sobre la victimización en España

- . Los resultados anteriores permiten señalar la similitud entre las diferentes EV, por lo que respecta a la victimización española, pero también con el resto de Europa.
- . La confianza en las instituciones de control social del delito en España es más baja que en el resto de Europa.
- . El perfil de las EV son similares en todas las ciudades o ámbitos geográficos de aplicación.
- . Existe una tasa de victimización oculta muy importante que parece escaparse no solo a las fuentes tradicionales sino también a las EV.
- . El impacto de la victimización, según se evalúa en las EV no muestra diferencias significativas según el ámbito territorial de aplicación.

PRINCIPALES APORTACIONES DE LA VICTIMOLOGIA AL FENOMENO PSICOSOCIAL DE LA VICTIMIZACION DELICTIVA.

En primer lugar la aportación más importante fue la concepción de la victimización no como un hecho aislado sino como un proceso longitudinal temporal producido dentro de un contexto situacional interactivo y no siempre entre extraños. Derivado de lo anterior se observa que el rol de la víctima no siempre es pasivo, especialmente en ciertos tipos de delitos. Ello ha planteado una dificultad teórica de diferenciar entre la "culpabilidad legal" de la víctima en la perpetración del delito y los "procesos psicosociales atribucionales de culpabilidad" como ajuste personal.

Ha permitido desarrollar el estudio del fenómeno victimizatorio como algo específico y diferenciado de las interacciones sociales tradicionales, donde los fenómenos de atribución, violencia, daño inducido, estigma, etc. juegan un papel significativo en su comprensión.

Los trabajos sobre la interacción víctima/delincuente enfatizan la importancia de los factores previos y contextuales al delito (actitudes, creencias, población a riesgo, conducta realizada, etc.), las EV y el movimiento

victimológico sobre las consecuencias a corto, medio y largo plazo.

Las EV significaron un cambio en la perspectiva de estudio del fenómeno, al observarse la vz no como una variable dependiente (ciertos tipos de conducta indican en ciertos tipos de victimización criminal) sino independiente (consecuencias derivadas del delito). Agrupándose dicho impacto en tres grandes ámbitos: psicosocial, económico y físico.

Si bien las fuentes tradicionales de recogida de información se mostraron rápidamente insuficientes para la comprensión del fenómeno, también las EV presentan actualmente limitaciones evidentes y tendiéndose a una complementación en las fuentes de información.

La utilidad desde una perspectiva psicosocial de dichas fuentes es parcial, pues ciertos delitos son procesales (longitudinales temporalmente), el reporte depende de la percepción subjetiva de la víctima y se centran en los "daños objetivos" (sociológicos) y no en la interacción entre impacto y la capacidad de reacción personal (psicosocial). Se reafirma la importancia de la interacción delictiva y de los factores contextuales del delito. Los estudios sobre la evaluación del delito y el desarrollo de una "política de acción" en favor de las víctimas, significaron la ruptura del modelo tradicional de estudio del proceso de vz centrado en la criminología clásica, abriéndose a una perspectiva interdisciplinar.

Aportó una comprensión de las necesidades básicas de las víctimas. El movimiento victimológico situó el evento delictivo dentro de un contexto sociocultural global (aspectos institucionales policiales, judiciales y sanitarios y el propio código penal). Las EV y el movimiento victimológico significaron una crítica radical a la concepción tradicional de víctima y su "estereotipo social".

La psicología como ciencia tiene una incorporación tardía al estudio del fenómeno, pero lo hace con increíble intensidad, rapidez y efectividad, desplazando la concepción psicosocial a la estrictamente clínica y reservando esta al campo de la intervención en temas de salud mental.